

Máster en Globalización y Desarrollo

**Hegoa**

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional  
Nazioarteko Lankidetzeta eta Garapenari Buruzko Ikasketa Institutua

Trabajo Fin de Máster

**Migración en el Cuerno y Este de África:**  
Eritrea, Etiopia, Sudán del Sur, Somalia y Uganda

**Lucia Rodríguez Obregón**

(Curso 2018/2019)



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

Tutor:

Xabier Aierdi

---

Hegoa. Trabajos Fin de Máster, nº 36

---

Hegoa  
[www.hegoa.ehu.es](http://www.hegoa.ehu.es)  
✉ [hegoa@ehu.es](mailto:hegoa@ehu.es)

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea  
Avenida Lehendakari Agirre, 81  
48015 Bilbao  
Tel.: (34) 94 601 70 91 --- Fax.: (34) 94 601 70 40

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava.  
Nieves Cano, 33  
01006 Vitoria-Gasteiz  
Tfno. / Fax: (34) 945 01 42 87

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría.  
Plaza Elhuyar, 2  
20018 Donostia-San Sebastián  
Tfno.: (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)  
Atribución-NoComercial-Compartirigual 3.0 Unported





Trabajo Fin de Máster: Globalización y Desarrollo

**Migración en el Cuerno y Este de África:**

**Eritrea, Etiopía, Sudán del Sur, Somalia y Uganda**

Lucía Rodríguez Obregón

Tutorizado por Xabier Aierdi

## Índice

1. Introducción	3
a) Justificación del tema	3
b) Hipótesis	4
c) Objetivos	5
d) Metodología	5
e) Estructura	6
2. Contexto	8
a) Migración global	9
b) Migración en África	12
3. Emigraciones del Este y Cuerno de África	17
a) Tendencias de origen, tránsito y destino	19
b) Causas de emigración	22
c) Rutas	28
d) Problemas y vulnerabilidades	36
e) El papel de las políticas migratorias	41
4. Una mirada integral de las migraciones del EHoA	48
5. Conclusiones	53
6. Bibliografía	55
7. Anexos	60

## **1. Introducción**

Los seres humanos somos una especie migrante con raíces africanas. África ha sido la cuna de la civilización y de las grandes migraciones humanas. En particular, el Cuerno de África es el punto de partida de nuestra historia. Una historia que continua hoy en día con la misma relevancia.

Las migraciones de África siguen en la actualidad tan vivas como siempre. Durante el siglo XXI importantes movimientos humanos nacen desde este punto del planeta que ha sido calificado como el más pobre, conflictivo o subdesarrollado en cantidad de informes. Los migrantes de esta región son increíblemente vulnerables y en ocasiones asemeja que esto ocurre de forma natural.

Sin embargo, la situación y el contexto de los países actúan directamente en las migraciones. Del mismo modo las políticas migratorias juegan un papel ineludible a la hora de analizar estos flujos. Los movimientos de esta región son altamente complejos y solapan muchas dificultades a la hora de ser estudiados. Con todo, a ellos dedicaremos nuestra atención en este trabajo para intentar comprender porqué se dan estas migraciones y qué les afecta.

### **a) Justificación del tema**

El siguiente trabajo busca analizar diferentes aspectos sobre la migración en un área concreta: el Este y Cuerno de África. La elección de este tema y área nace principalmente de un interés tanto personal como científico.

El aumento a nivel global de los volúmenes de migraciones hará que los movimientos humanos sean una de las características principales del siglo XXI. Sin embargo los estudios realizados en estos campos, al igual que las políticas, contienen todavía grandes carencias.

Los bombardeos mediáticos de las crisis de refugiados han dirigido la opinión pública hacia aquellas migraciones que se realizan del Sur al Norte global, excluyendo así a la mayoría de migraciones: las que se realizan dentro de los continentes. Es por este vacío de datos que he seleccionado un área de gran tránsito humano pero también de gran solapamiento de motivos y tipos de movimiento.

El Este y el Cuerno de África son zonas de gran pobreza, conflictividades, hambrunas y problemas ecológicos como profundizaremos en este trabajo. Sin embargo quedan relegadas de muchos estudios por la complejidad que aparentan.

La selección de los principales países a estudiar (Eritrea, Etiopía, Sudán del Sur, Somalia y Uganda) responde a sus características como focos de emigración dentro de la región. Nos interesa examinar las salidas (las entradas, como veremos, se realizan básicamente desde estos mismos países), y por ello hemos seleccionado la emigración como principal variable. Esto nos servirá como herramienta para trazar tanto rutas migratorias como perfiles y también para realizar una tipología de los factores de migración. Por otro lado indicamos que, aunque mencionaremos diferentes tipos de migración en estos países, nuestro estudio se centrará en las emigraciones irregulares internacionales.

Al analizar las migraciones de esta zona y sus causas buscamos desplazar la atención hacia estos países, convirtiéndolos en parte de la conversación.

Por tanto, de forma resumida nos interesa tratar la emigración internacional e irregular entre los diferentes países del Cuerno y Este de África.

## **b) Hipótesis**

Para delimitar y focalizar nuestra investigación nos disponemos a contestar las siguientes preguntas:

¿cuáles son las principales características que describen las emigraciones del Este y Cuerno de África? ¿cómo se relacionan las causas de emigración, las rutas, los problemas y vulnerabilidades y las políticas migratorias? ¿qué acciones hay que emprender para mejorar la situación de estas migraciones?

A través de la siguiente batería de preguntas buscamos analizar holísticamente el contexto:

- Analizar las causas de emigración internacional de estos países emigrantes
  - ¿Qué tipo de causas (económicas, políticas, sociales, ambientales...) tienen incidencia en la emigración de cada país?
  - ¿Qué efecto tienen estas causas en otras características de la emigración como el destino?

- Estudiar las rutas y destinos que siguen los migrantes internacionales en el Este y Cuerno de África
  - ¿Se mueven interregionalmente o tienen importancia las migraciones a otros continentes?
  - ¿Se realizan estos desplazamientos de forma regular o irregular?
- ¿Qué problemas existen en estos tránsitos y de dónde surgen?

### c) Objetivos

Nuestros principales objetivos serán así:

- Analizar las causas de emigración internacional de estos países emigrantes
- Estudiar las rutas y destinos que siguen los migrantes internacionales en el Este y Cuerno de África
- Examinar problemas y peligros que sufren los migrantes
- Sintetizar las políticas migratorias y sus efectos principales en la migración

Todo esto servirá para nuestro objetivo último: comprender y estudiar la situación y el contexto migratorio del Este y Cuerno de África, para poder realizar un análisis crítico respecto a las actuales formas y medidas para afrontar la migración en esta región.

### d) Metodología

Este trabajo se llevará a cabo a través de un análisis de la emigración de los países del Este y Cuerno de África, principalmente centrado en los países de origen de emigrantes. Los datos de trabajo para realizar este análisis serán obtenidos mediante una recogida bibliográfica. Mayoritariamente, por las características del objeto de estudio, esta recogida será de documentos e informes de organizaciones internacionales, además de algunos artículos académicos. A través de esta información y datos se producirán documentos gráficos para explorar holísticamente la realidad del área.



Ya que no se trata necesariamente de un estudio temporal, se utilizarán los datos más recientes disponibles para cada situación, aunque es destacable que estos no son necesariamente recientes debido a la escasez informativa de la región.

Por otro lado, se ha contactado con el Mixed Migration Centre (antiguamente Mixed Migration Secretariat) por ser una de las principales fuentes que existen en referencia a las migraciones de esta zona. Mixed Migration Center ha facilitado borradores de informes por publicar sobre los países estudiados, que han servido como fuente primaria para la elaboración de este trabajo y que han aportado un enfoque mucho más profundo y concreto que aquellos documentos producidos por agencias internacionales.

#### **e) Estructura**

El trabajo se dividirá en cinco partes:

La primera es una introducción que expone los límites y características del trabajo. Seguida de un contexto (segundo capítulo) que servirá como aproximación al tema además de exponer algunos datos que más tarde analizaremos. En esta sección se definirá la terminología a utilizar y se proporcionará una perspectiva global, continental y regional de las migraciones.

Después realizaremos el análisis en profundidad (tercer capítulo) de las migraciones en el Cuerno y Este de África; específicamente en Eritrea, Etiopía, Sudán del Sur, Somalia y Uganda buscando las respuestas a las preguntas expuestas en el anterior apartado c). Este capítulo pretende ser una visión más específica aportando datos sobre la realidad de cada país. Se llevarán a cabo análisis de las tipologías de cada lugar en cuanto a país emigrante o inmigrante, se estudiarán las causas de emigración y las rutas de estos flujos además de los problemas que sufren durante el tránsito y, por último, se explicarán de forma resumida las principales políticas migratorias que desempeñan un papel en estos movimientos.

En el capítulo cuatro se busca dar una visión de conjunto a las migraciones del área, extrayendo las principales características de estos movimientos humanos. Aquí se incluirán las ideas principales de nuestro análisis y se simplificará este en gráficos y cuadros.

Por último en las conclusiones (capítulo cinco) se recogerán tanto los principales hallazgos como una síntesis reflexiva sobre el tema, que intente orientar hacia por qué son las migraciones del Este y Cuerno de África de este modo y qué recomendaciones se pueden aconsejar para mejorar las condiciones de los migrantes y de los flujos.

## 2. Contexto

Dentro de lo que hemos venido denominando “migración” se encuentran diferentes tipos de desplazamientos. Existe la distinción principal entre emigraciones nacionales e internacionales, que son las que nos interesan primordialmente en este estudio.

Según las *Recomendaciones de Naciones Unidas para la Estadística de Migraciones Internacionales* se debe definir a un migrante internacional como “cualquier persona que cambia su país de residencia habitual” (UN DESA, 1998). Conforme a dichas recomendaciones, el país de residencia habitual es aquel en el que la persona posee un lugar para vivir o normalmente descansa. Las personas viajando al extranjero de forma temporal por recreación, vacaciones, negocios, tratamiento médico o peregrinajes religiosos no deberían ser incluidas en las estadísticas de migración internacional ya que estos casos no conllevan un cambio de la residencia habitual.

Por tanto un inmigrante no debe haber sido un residente habitual y establecerá su residencia en el país en que se ha instalado. Un emigrante, por el contrario, debe haber sido residente habitual del país del que sale y debe establecer residencia en otro país. Así, inmigración se refiere (desde la perspectiva de un país X) a los flujos de entrada mientras que emigración se refiere (desde el mismo país) a los flujos de salida.

Existen diversas tipologías también en lo referido a causas y factores de migración además de estatus legal migratorio.

Una gran diferenciación entre migraciones es la que se da entre migración irregular y migración regular, también conocida como “laboral”. La migración irregular es aquella que se da fuera de las normas que rigen la entrada, tránsito y recepción de personas en un país (IOM, 2011). Por el contrario la migración regular es aquella que ocurre a través de canales reconocidos y autorizados (IOM, 2011).

El establecimiento de estas definiciones base ayuda a recolectar datos y poder compararlos de forma internacional. Con todo, estos conceptos no están estandarizados por completo (del mismo modo que otras definiciones de ciencias sociales) así que es importante tener en cuenta las definiciones administrativas de cada país para realizar análisis estadísticos.

Por otro lado es importante antes de continuar advertir sobre los datos que se utilizarán. Como ya se ha expuesto, estos son extraídos de diferentes informes y artículos provenientes, en gran parte, de organizaciones internacionales. Con todo, desgraciadamente, la región que trataremos se caracteriza por flujos migratorios irregulares en la que además existe una escasez y gran dispersión en la recopilación de información y datos. Muchos de los valores son estimaciones y asimismo las diferentes organizaciones utilizan distintas terminologías a la hora de realizar las mediciones, lo cual da lugar a datos heterogéneos e irregulares. Debido a estas cuestiones es importante entender los números que presentaremos no como absolutos sino como herramientas para comprender la imagen global de las migraciones y sus características en el Este y Cuerno de África.

### **a) Migración global**

Las migraciones internacionales son un fenómeno demográfico que influye cada vez más en nuestras vidas en un mundo globalizado. Dichas migraciones son complejos movimientos de población, que tratan multiplicidad de aspectos económicos, sociales, ambientales y de seguridad. El término migración es muy amplio y hace referencia a variedad de movimientos que implican a personas con diferentes antecedentes y que conllevan diversas causas y consecuencias.

En los últimos años se ha vivido una creciente focalización mediática en este fenómeno y en sus consecuencias. Esto es en parte debido al aumento del volumen de migraciones internacionales que se ha dado de forma global. La migración ha empezado a entenderse como un asunto de alta prioridad política por muchos gobiernos y ciudadanos. Su importancia para la economía, el desarrollo humano, la seguridad y la estabilidad aseguran que este tema seguirá siendo debatido en el futuro (IOM, 2018).

Las decisiones políticas y la opinión pública están cada vez más polarizadas en lo referido a la migración. Sin embargo la mayoría de información y datos comunicados por los *media* son aquellos referidos a consecuencias y casos negativos. Es común que análisis históricos y perspectivas analíticas queden relegadas de estas discusiones. Con todo, son estos aspectos los más importantes para comprender y desarrollar un mejor entendimiento de este fenómeno que continuará estando cada vez más presente en nuestro día a día.

Debido al dinamismo y complejidad de las migraciones, su medición y entendimiento no podrá ser nunca total. No obstante el aumento de fuentes de datos a nivel global nos ayuda a tener una mejor comprensión de las características de la migración.

En 2017 se estimó que el volumen de migrantes internacionales era de 258 millones representando un 3,4% de la población global (UN DESA Population Division, 2017a). Desde el año 2000 el volumen total de migrantes internacionales ha crecido casi al 50% pasando de 173 millones a los actuales 258 millones. Los datos indican también que el volumen de migrantes internacionales crece a ratios mayores que la población global total. Esto supone que este grupo humano merece cada vez más atención e investigación ya que los informes están de acuerdo en que su crecimiento continuará en el futuro (IOM, 2018; UN DESA Population Division, 2017a).

### DATOS GLOBALES SOBRE MIGRACIÓN POR REGIONES

<b>Región</b>	<b>Población total</b>	<b>Porcentaje población global</b>	<b>Migrantes internacionales (origen)</b>	<b>Porcentaje migrantes internacionales</b>	<b>Porcentaje migrantes de la población</b>
Mundo	7.550.262	100	257715	100	3,4
Africa	1.256.268	16,6	36266	14,1	2,9
Asia	4.504.428	59,7	105684	41	2,3
Europa	742.074	9,8	61191	23,7	8,2
Latinoamérica y Caribe	645.593	8,6	37720	14,6	5,8
América del Norte	361.208	4,8	4413	1,7	1,2
Oceanía	40.691	0,5	1880	0,7	4,6
Desconocido	n/a	n/a	10560	4,1	n/a

*Cuadro 1. Elaboración propia a partir de: UN DESA Population Division (2017)*

Por regiones del mundo, Asia es la que primera en volumen de migrantes representando un 41% de los migrantes internacionales mundiales. Sin embargo, podemos destacar la presencia de migración en Europa en la que los migrantes internacionales suponen un 8,2% de la población total.

Con todo, los datos también destacan que lo habitual en la población mundial es que permanezca en su país de nacimiento. La mayoría de personas no migran a través de fronteras internacionales y la mayoría de movimientos migratorios se realizan entre las fronteras del país propio aunque el

volumen de movimientos internacionales (a través de fronteras nacionales) ha aumentado con el tiempo a un ritmo superior al previsto (IOM, 2018).

Por otro lado, como muestra el Gráfico 1, la mayoría de las migraciones se realizan dentro de la misma región. La mitad de todos los migrantes internacionales residen dentro de su región de nacimiento. Desde el año 2000, solo incrementó la vivencia fuera de su región de los migrantes de África y América de Norte (UN DESA Population Division, 2017).

### NÚMERO DE MIGRANTES POR ORIGEN Y DESTINO EN 2017

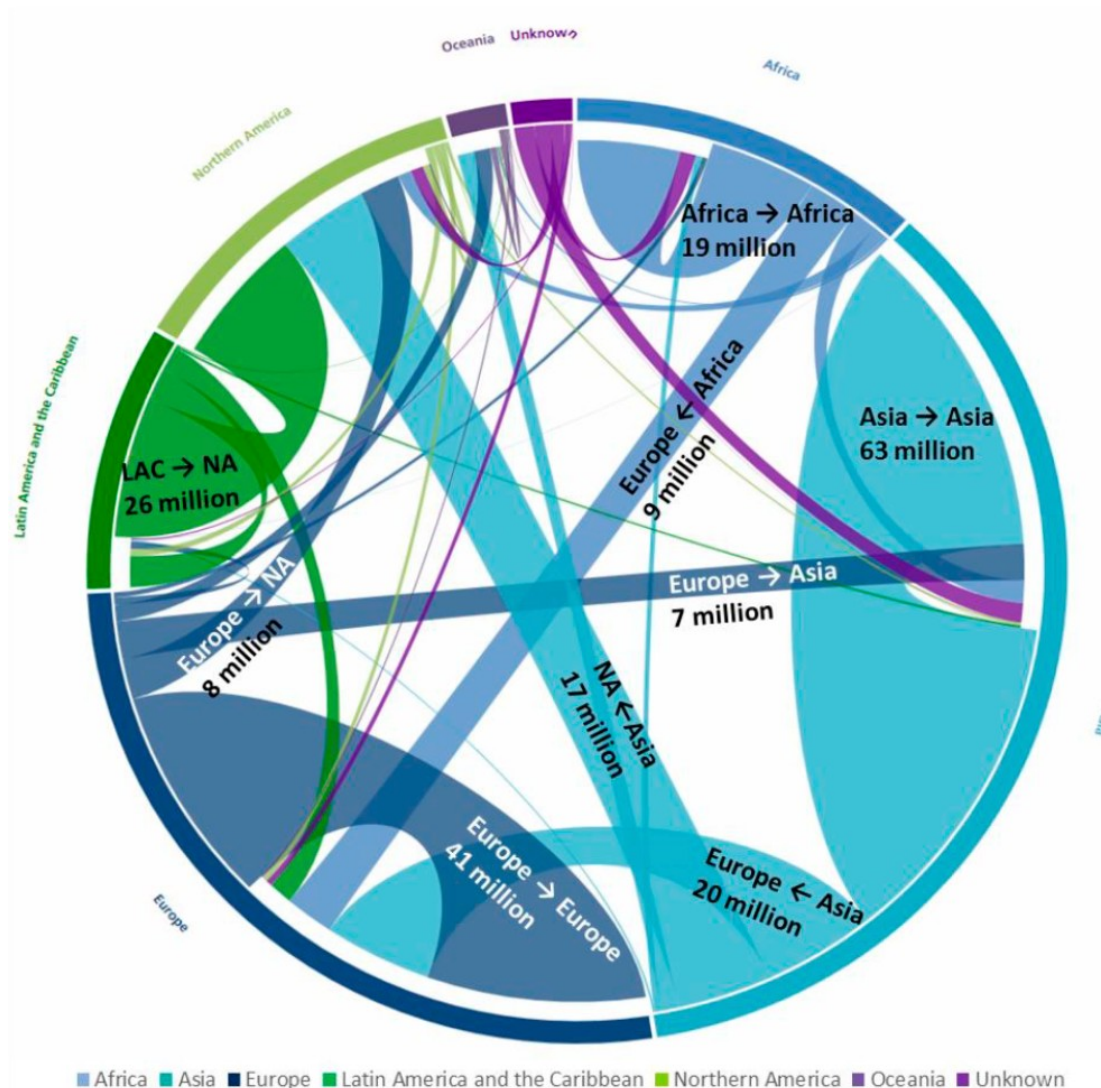


Gráfico 1. Obtenido desde: UN DESA Population Division (2017)

Así se empieza a proporcionar una imagen global de las migraciones: la mayoría de los migrantes se desplazan dentro de su propio país, y si cruzan límites nacionales, habitualmente prefieren continuar

dentro de su propia región antes que llevar a cabo movimientos transcontinentales. La movilidad interregional es muy alta especialmente en Europa (dos tercios se mantienen en la región). En África y Asia, el 80% de todos los migrantes internacionales nacen en su región de residencia (UN DESA Population Division, 2017a).

La movilidad interregional predomina en las migraciones de forma mayoritaria y debido a varios factores. La regionalidad de las migraciones deriva de la influencia de factores como el acceso, coste, peligro y posibilidad de retorno. Los emigrantes de un área acuden al centro de atracción cuya fuerza de llamada sea menos neutralizada por la distancia, medida ésta por el coste y la dificultad de recorrerla (Arango, 1985).

Dentro de los datos demográficos de los migrantes internacionales, aproximadamente la mitad a nivel global son mujeres, aunque existen importantes disparidades regionales. Las mujeres migrantes superan a los hombres en el Norte mientras que lo contrario sucede en el Sur. Por otro lado entre el 2000 y 2017 el porcentaje de mujeres migrantes creció en todas las regiones excepto en Asia. Además, siete de cada diez de los migrantes son adultos en edad de trabajo (entre 20 y 59 años) (UN DESA Population Division, 2017a).

## **b) Migración en África**

La migración no es un fenómeno novedoso en el continente africano. Tiene gran relevancia en la historia del continente. Es importante retroceder para comprender mejor la situación migratoria actual en África.

El homo sapiens salió de África para conquistar otras regiones del mundo. Esta conquista nace desde el continente africano hasta el resto del globo. Se estima que el Homo Sapiens nació y se desarrolló en el Cuerno de África hace unos 300,000–200,000 años. En la antigüedad los pueblos emigraron por diferentes circunstancias: civilizaciones como los kuchitas o los bantúes son muestras de movimientos migratorios tempranos de la humanidad. Miles de años más tarde, en el siglo VII y hasta el XIX, diferentes tipos de esclavitudes (desde la esclavitud de los beréberes a la colonización) dieron lugar a grandes éxodos de migraciones forzadas.

Las actuales teorías paleontológicas respaldan la hipótesis de que el ser humano actual nace hace 300.000 años en el Cuerno de África y a partir de ahí migra y se expande. Se plantea que todas las poblaciones modernas no africanas descienden sustancialmente de las poblaciones de Homo Sapiens que abandonaron África después de ese período. Es por ello que se conoce a África como “cuna de la humanidad”. El Cuerno de África tuvo un papel sustancial en el desarrollo del humano moderno y es el primer punto de partida de las migraciones.

Según Yohannes Gebresallesie existen factores internos y externos que provocan movimientos migratorios en África. Dentro de los factores internos se han destacado las condiciones de adversidad socioeconómica, política y ambiental. Por ejemplo, las diferentes guerras y golpes militares basadas en diferencias ideológicas y étnicas como las que han causado migraciones en Etiopía, Liberia, Angola, etc. Por otro lado, las condiciones ambientales que dan lugar a sequías y hambrunas también contribuyen a crear grandes éxodos.

Dentro de los factores externos se incluyen la esclavitud, el colonialismo y la intervención externa. La intervención externa que ha apoyado en varias ocasiones con objetivos geopolíticos a líderes autocráticos o militares ha dado lugar a grandes éxodos como ocurrió en Etiopía y Somalia, dos ejemplos de regímenes opresivos que fueron apoyados por las dos superpotencias por intereses estratégicos.

La esclavitud y el colonialismo también han generado grandes diásporas africanas. El colonialismo tuvo un impacto muy significativo en las pautas migratorias africanas por un lado, alentando la inmigración de europeos y asiáticos, y por otro, fomentando el crecimiento de las migraciones económicas. Las migraciones laborales (*labour migration*) se volvieron, con la llegada colonial, en la principal causa de migración al convertirse África en una fuente de trabajo barato y recursos minerales. Así se pone un mayor énfasis en la migración motivada por factores económicos. Por otro lado, el comercio de esclavos forzó a millones de africanos a trasladarse hacia países árabes y europeos.

Los problemas migratorios no acabaron con la colonización y de hecho muchos han crecido tras la independencia política. El crecimiento de estos desplazamientos tiene muchas y variadas explicaciones entre las que podemos destacar la entrada de fuerzas y líderes políticos que



reemplazaron a los gobiernos coloniales sin conseguir estabilidad política, económica y social y también los nuevos éxodos rurales (Gebresallesie, 1993).

Actualmente en África, gran parte de la migración dentro del área (interregional) y de salida (emigración) ocupan aproximadamente al mismo volumen de personas. Más de 16 millones de africanos vivían en otro país africano y otros 16 millones en otro continente.

Además, en África existen pasillos de migración muy marcados tanto por la proximidad geográfica, lazos históricos y otros factores de desplazamiento como conflicto o crisis medioambiental. Estos pasillos marcan rutas un tanto fijas que nos proporcionan una visión de lo que ocurre dentro de la región y cómo funcionan los flujos migratorios. Algunos de estos flujos terminan en Europa, como es el caso Argelia-Francia o Marruecos-Francia; o en Asia como Egipto-Emiratos Árabes. Pero la mayoría se realizan dentro del territorio africano.

### MIGRANTES HACIA ÁFRICA, DENTRO DE ÁFRICA Y DESDE ÁFRICA 1990-2015

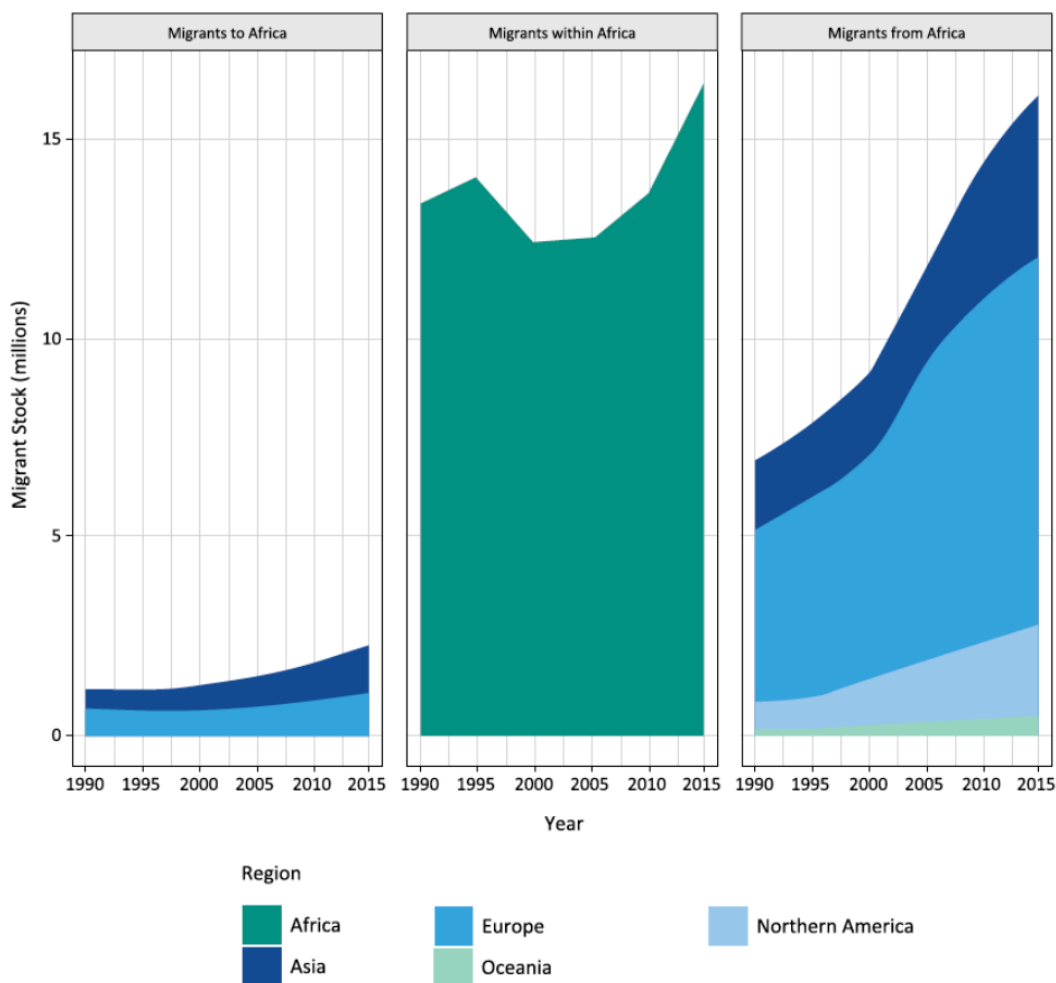


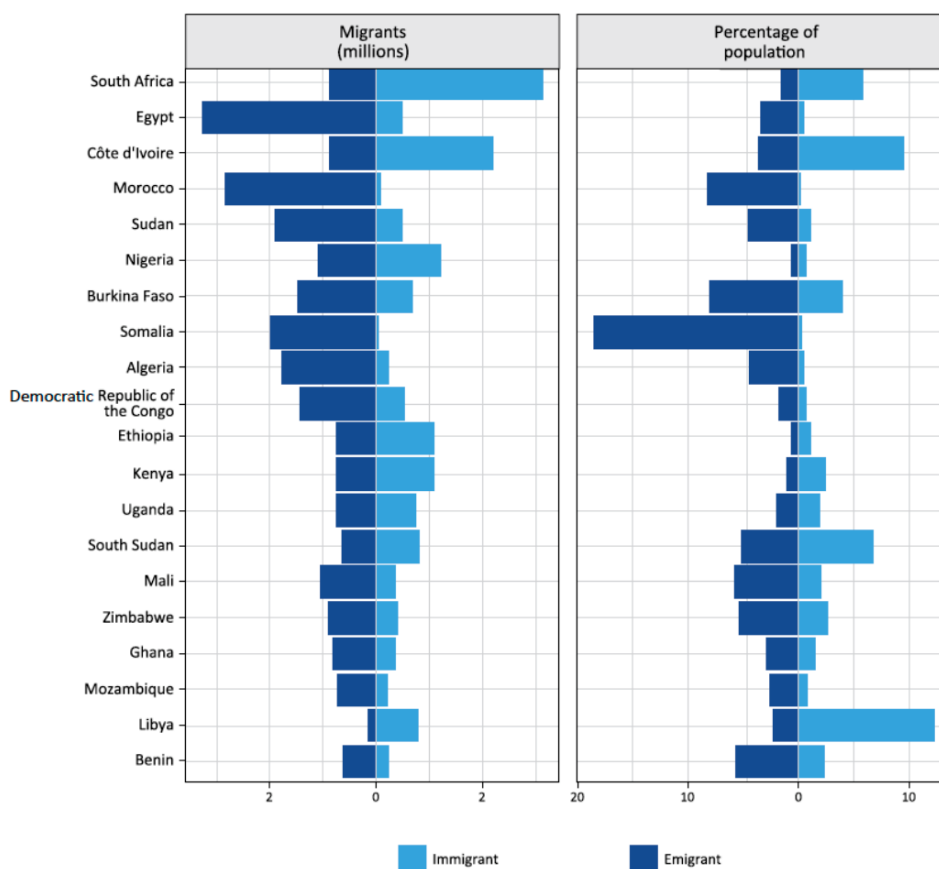
Gráfico 2. Obtenido desde: IOM (2018)

Se puede observar en el *Gráfico 2* que las cifras de inmigrantes hacia África apenas tienen importancia en comparación con otros flujos. Aunque esta migración ha crecido con el tiempo continúa siendo un volumen modesto de migración en la región conformando sólo 2.3 millones. Los movimientos hacia fuera de la región han crecido desde 1990. La primera residencia es Europa (9 millones) seguida de Asia (4 millones) y América del Norte (2 millones) (IOM, 2018). El pasillo migratorio África-África es de gran importancia como podemos observar tanto en este *Gráfico 2* como en el *Gráfico 1* y según datos de la FAO se trata del quinto pasillo migratorio del mundo por volumen de personas (FAO, 2017).

Por otro lado, la región se divide claramente entre países con emigración predominante situados en el norte, tales como Egipto, Marruecos, Somalia, Sudán y Argelia; y por otro lado Sudáfrica, Costa de Marfil y Libia como principales receptores de inmigración.

El siguiente gráfico expone los principales países con movimientos migratorios de entrada y salida en millones y en porcentaje poblacional en 2015.

### PRINCIPALES PAÍSES MIGRANTES EN ÁFRICA (2015)



*Gráfico 3. Obtenido desde: IOM (2018)*

En este *Gráfico 3* se puede observar por un lado, el peso de los migrantes en la población sobresaliendo Somalia con casi el 20% de emigrantes equivalente a 2 millones de personas, y Libia y Costa de Marfil con alrededor de un 10% de inmigrantes. Sudáfrica, uno de los países más ricos del continente, es el principal destino. Es destacable el caso de Sudán del Sur en el gráfico, un país con alto volumen de inmigrantes y emigrantes debido a su papel, como veremos, de país de migraciones mixtas.

Un informe de la FAO destaca los siguientes datos sobre la migración en África:

- la mayoría de los hogares tienen al menos un miembro que ha migrado (interna o internacionalmente)
- los desplazamientos internos se originan en áreas rurales mientras que los externos son de áreas urbanas
- el empleo es el principal motivador a la hora de migrar aunque las mujeres emigran principalmente por motivos familiares
- los hogares con migrantes, especialmente internacionales, son más ricos que aquellos sin migrantes (FAO, 2017).

Por último, África se caracteriza por ser una región con altas tasas de movimientos forzados. La mayoría de refugiados y solicitantes de asilo acaban en un país vecino de la región. En orden de importancia Sudán del Sur es el país que más desplazados forzados expulsa. Le siguen Sudán, Somalia, República Democrática del Congo, Eritrea y República Centroafricana. (UNHCR, n.d.a)

Se entiende que estos movimientos migratorios “nacieron de las profundas desigualdades y grandes desequilibrios económicos, sociales, políticos, culturales y ecológicos en el mundo, o dicho con otras palabras de las desigualdades tanto a nivel internacional como a nivel interno” (Kabunda Badi, 2015).

### 3. Emigraciones del Este y Cuerno de África

Las migraciones en el Este y Cuerno de África son particularmente ricas y complejas debido a la multiplicidad de factores que las caracterizan. Los continuos flujos migratorios que se dan en esta zona tienen diversas rutas e implican a millones de personas en diferentes condiciones.

El bloque regional que hemos denominado el Este y Cuerno de África (EHoA) está compuesto de ocho países: Etiopía, Eritrea, Kenia, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Yibuti. La población total es de aproximadamente 200 millones de los cuales en 2015 se estimaba que 2.5 millones eran refugiados, 5.6 millones desplazados internos y cien mil solicitantes de asilo. Estos volúmenes han aumentado desde esa fecha (Horwood, 2015).

El EHoA se caracteriza por tener bajos índices de desarrollo humano, economías y gobiernos inestables y graves crisis humanitarias como hambrunas. Todos los países del bloque excepto Kenia forman parte del grupo de la UNCTAD de *Least Developed Countries* (UNCTAD, 2014) que indica un bajo ingreso per cápita, bajo capital humano y vulnerabilidad económica. El Anexo 1 incluye datos para las principales mediciones e índices sobre estos ocho países.

Además, este bloque posee los dos países más jóvenes de África: Sudán del Sur (independizado de Sudán en 2011) y Eritrea (independizado de Etiopía en 1993) y múltiples conflictos étnicos y políticos que desplazan a millones.

El EHoA es un bloque insuficientemente estudiado y debido a las características de las administraciones y gobiernos, los datos referentes a migraciones son escasos y gran

parte de estas migraciones (un 25% según Horwood, 2015) se realizan de forma irregular.

Los movimientos humanos internacionales que entran y salen del EHoA son muy variados pero a pesar de que en este estudio hablaremos de los diferentes tipos de migración dentro de la región, en



Mapa 1. Obtenido desde UN (2018)

el Este y Cuerno de África destacan especialmente flujos de migración forzada. La migración económica es menos común debido a que existen factores como el conflicto, la opresión política y las crisis humanitarias que se superponen a lo que podríamos denominar como migraciones “voluntarias” económicas. La migración forzada es definida como “un movimiento migratorio en el que existe un elemento de coerción, incluyendo amenazas a la vida, bien nacidas de causas naturales o artificiales (p.e. movimientos de refugiados y desplazados internos, además de personas desplazadas por desastres naturales o medioambientales, químicos o nucleares, hambrunas, o proyectos de desarrollo” (IOM, 2011). Los desplazamientos forzados son un problema añadido para conseguir la paz y el desarrollo sostenible y económico de la región.

Los países de esta región son tanto países de llegada, como de salida y tránsito. Aunque en este análisis trataremos principalmente la emigración internacional, merece la pena comentar que el papel de los desplazados internos (IDPs en inglés) no debe ser ignorado. Los volúmenes de este tipo de migración conforman un grupo importante, especialmente en Sudán y Somalia. Además, en muchas ocasiones los IDPs acabarán convirtiéndose en futuros refugiados o migrantes irregulares (Horwood, 2015).

El Cuerno de África es muchas veces caracterizado como una región de migración forzada debido a que son este tipo de movimientos los que prevalecen en el bloque. Sudán del Sur es el primer país africano en volumen de refugiados y el tercero en el mundo y Somalia fue el segundo país debido a su larga historia de conflicto y sus condiciones climáticas. Eritrea y Etiopía también son núcleos de migraciones forzadas. Sin embargo en Uganda tiene mayor peso la emigración económica y Kenia es principalmente un destino de inmigrantes, tanto forzados como económicos.

Es por ello que lo más adecuado es hablar de flujos mixtos: “complejos movimientos migratorios poblacionales que incluyen refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes de forma opuesta a movimientos migratorios poblacionales que consisten enteramente de una sola categoría de migrantes.” (IOM, 2011).

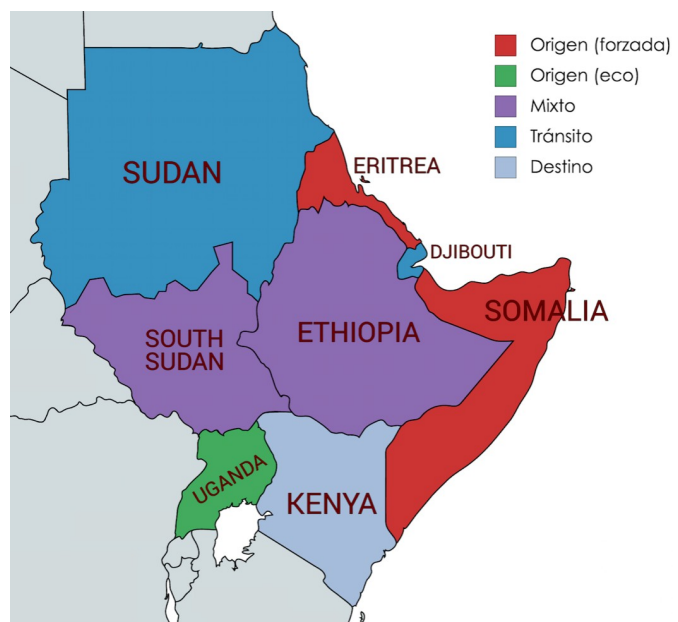
Así la región que nos disponemos a estudiar está conformada por países de origen, tránsito y llegada de migraciones regulares e irregulares, internas e internacionales, voluntarias y especialmente, forzadas. Se trata de un área de migración diversa, compleja y de un volumen significativo. Los

motivos y las rutas son variados pero comunes en muchos casos y estas migraciones se asocian también con muchos riesgos, peligros y vulnerabilidades como veremos más adelante.

### a) Tendencias de origen, tránsito y destino

Los países del Este y Cuerno de África son todos en cierta medida países de origen, tránsito y destino de los flujos de migración mixtos que hemos descrito. Con todo el peso de cada tipo de migración en cada país es diferente. Clasificarlos como países de origen, tránsito y/o destino establecerá la diferenciación entre países

principalmente emigrantes y países con mayor peso de inmigrantes. Los primeros son los que estudiaremos más detenidamente. Es importante advertir que todos los países sirven como países de origen, tránsito y destino; esta clasificación solo pretende resaltar el tipo de migración más común. Así, esta clasificación nos permite también justificar nuestra selección de países a estudiar en profundidad. El siguiente cuadro nos ayuda a sintetizar la información:



Mapa 2. Países según su principal tendencia de migración. Elaboración propia.

	Eritrea	Etiopía	Kenia	Sudán	Sudán del Sur	Somalia	Uganda	Yibuti
Origen	X	X	x	x	X	X	X	
Tránsito		X	x	X	X	X		X
Destino		X	X	x	X	x	x	

Cuadro 2. Elaboración propia a partir de Marchand et al (2017).

*Cruces más pequeñas indican menor importancia del flujo en comparación a otros.*

Los principales países de origen de migración forzada en esta región son Eritrea y Somalia.

**Eritrea** puede ser descrita como país de origen debido al alto volumen de emigrantes que abandonan el país y al escaso volumen que entran. Ya que la salida del país está restringida, las fronteras son muy rígidas y los visados difíciles de obtener, los flujos de emigración son mayoritariamente irregulares y muchos eritreos utilizan traficantes de migrantes para salir del país hacia Etiopía y Sudán o incluso hasta su principal destino, Europa. Las crisis de refugiados de Eritrea y la minúscula cantidad de entradas migratorias nos permiten clasificarlo como país de emigración forzada.

En **Somalia** la inseguridad alimenticia, los problemas medioambientales y desastres naturales además de ataques terroristas urgen a las personas a emigrar hacia Etiopía y Kenia. Somalia también es un país de tránsito de muchos migrantes del Este y Cuerno de África que cruzan hacia Yemen pero debido a sus altos volúmenes de refugiados, se ha clasificado como país de origen de migración forzada.

**Uganda** tiene flujos más mixtos pero destaca por la emigración económica que sale del país hacia países con mejores oportunidades laborales como Kenia, Reino Unido, Estados Unidos o Canadá. Uganda también resulta país de destino para muchos refugiados sur-sudaneses que son el principal flujo de inmigración hacia el país. UNCHR estimó que más de 800 mil se encontraban en el país en febrero de 2019 (UNCHR, 2019a). Uganda es actualmente el primer receptor de refugiados del Este y Cuerno de África.

Tanto Sudán del Sur como Etiopía presentan perfiles tanto de origen, tránsito y destino para migraciones aunque existen importantes diferencias entre ambos.

**Sudán del Sur** es un foco de origen y destino de migración forzada y un país de tránsito para rutas de migración irregular. Actualmente existe una importante crisis de refugiados sur-sudaneses que ha expulsado a más de dos millones de personas (UNCHR, 2019a). A pesar del conflicto, Sudán del Sur también es considerado un país de destino para inmigrantes forzados especialmente para inmigrantes sudaneses, muchos de los cuales también comparten el estatus de refugiados. Las fronteras de Sudán del Sur son de las más porosas del Cuerno de África y por ello muchas rutas de migración irregular atraviesan el país.

**Etiopía** por su parte resulta un país complejo debido al gran volumen de movimientos que se dan: los datos muestran que los etíopes son el grupo más grande de migrantes tanto interregionalmente como hacia fuera de la región (RMMS, 2014a). La emigración de Etiopía se puede considerar mayoritariamente económica, especialmente debido a que se realiza hacia lugares como Europa y Estados Unidos. Sin embargo tiene mucha importancia también como receptor de inmigrantes, tanto forzados como económicos y sus principales orígenes son los países vecinos de Sudán del Sur, Eritrea y Somalia. Es el segundo país en acogida de refugiados pero los datos de refugiados etíopes también están creciendo desde 2015 y también es notable el rápido aumento de desplazados internos (UNHCR, 2019b).

Sudán y Yibuti son principalmente países de tránsito migratorio. Aunque ambos originan flujos de emigración, tienen importantes magnitudes de entrada desde países vecinos que declaran no tener intención de establecerse a largo plazo.

**Sudán** es principalmente un país de tránsito de rutas migratorias del Este y Cuerno de África de migrantes de Eritrea, Sudán del Sur, Chad y Etiopía. Debido al conflicto hay también un volumen importante de sudaneses que emigran hacia Sudán del Sur y Arabia Saudí (Marchand et al., 2017).

**Yibuti** es un país de tránsito principalmente para etíopes y somalíes en la ruta hacia Yemen y el Golfo.

Por último, **Kenia** es esencialmente un país de destino debido a la estabilidad que posee: “en comparación con muchos de sus vecinos, Kenia es relativamente estable y desarrollada. Además, su ubicación geográfica y buena infraestructura para viajes en avión o por carretera, así como las comunidades de migrantes ya establecidas y las extensas redes de contrabando, respaldan el papel de Kenia como un importante imán de migración irregular en la región” (Horwood, 2015). Los principales orígenes de la inmigración en Kenia son Somalia, Uganda y Sudán del Sur. Cuando los keniatas emigran lo hacen habitualmente por causas económicas y se dirigen hacia el Reino Unido, América del Norte u otros países africanos con prosperidad económica.

De este modo, podemos observar de forma general las principales tendencias de los países del Este y Cuerno de África antes de estudiar detenidamente una selección de ellos. Esta selección como ya hemos adelantado responde al criterio de emigración y los países que analizaremos serán Eritrea,



Etiopía, Sudán del Sur, Somalia y Uganda al ser los puntos que representan esta tendencia como países de origen. Con todo no podemos descartar al resto de países porque como ya hemos ido desvelando muchas de estas emigraciones son interregionales y tienen como lugar de destino países vecinos del EHoA.

## **b) Causas de emigración**

Las causas de emigración son muchas veces llamadas *push factors* en contraposición a *pull factors* como factores de atracción de inmigración. El marco analítico de “atracción-repulsión” desarrollado por Ravenstein en el siglo XIX sigue siendo utilizado hoy en día para explicar la causalidad y direccionalidad de las migraciones. Según su teoría, “la decisión de emigrar puede ser adoptada respondiendo a factores que operan en el lugar de residencia o partida, a factores que operan en el previsto lugar de destino o una combinación de ambos. Frecuentemente es la interacción entre los dos polos de la migración la principal determinante de la decisión de emigrar.” (Arango, 1985).

Así, en las zonas de origen predominan factores percibidos como negativos llamados factores de repulsión o *push factors*. En el lugar de destino predominan, en la percepción del migrante potencial, los factores positivos, de atracción o *pull factors*.

Está claro que la acción de emigrar se lleva a cabo cuando el emigrante toma una decisión meditada en la que se contrastan ventajas e inconvenientes. Esta decisión se realiza porque existen condiciones de privación relativa: el emigrante tiene unas necesidades insatisfechas que cree que solo podrá satisfacer en otro lugar. Estas necesidades pueden ser tan básicas como falta de alimentos o inseguridad o más superficiales como ciertas privaciones económicas o materiales.

Según la privación que tenga el emigrante en ocasiones es común hablar de migraciones forzadas o migraciones voluntarias. Cuando una persona ve en peligro sus necesidades básicas como acceso a agua y comida o seguridad mínima la necesidad de migrar es urgente e irrefutable. Los migrantes forzados, tanto desplazados internos como refugiados, son obligados a trasladarse por una insostenibilidad total de su situación, es un mecanismo de supervivencia. Es común que estos migrantes sean mucho menos exigentes sobre sus destinos ya que sus movimientos son básicamente de huida, no existen factores de atracción desde el destino que motiven el desplazamiento;

principalmente predomina la expulsión. Por ello son también mucho más vulnerables debido a esta urgencia.

Las migraciones voluntarias se entienden como aquellas que no son indispensables y se realizan con cierta holgura y un mayor poder de decisión. Habitualmente estas migraciones son aquellas que se relacionan con factores económicos: los emigrantes se trasladan buscando una mejor seguridad económica. Se entiende que la vida de estos migrantes no corre el mismo peligro.

En la región del EHoA, debido a la prevalencia de emigración establecemos que existen importantes factores que presionan a las personas para salir de sus hogares hacia otros lugares.

Fijar las causas de la emigración nos ayudará también a diferenciar entre dos tipos de migración: la forzada y la voluntaria.

Para establecer las causas que motivan a los migrantes a abandonar sus países de origen es inevitable entrar en el contexto de cada país aunque podemos adelantar que dentro de esta región los principales *push factors* son debidos a conflictos, problemas medioambientales, tensiones políticas y razones económicas. La siguiente infografía muestra las principales respuestas de casi 2000 emigrantes en diferentes rutas a la pregunta “¿Por qué has dejado tu país de origen?”.

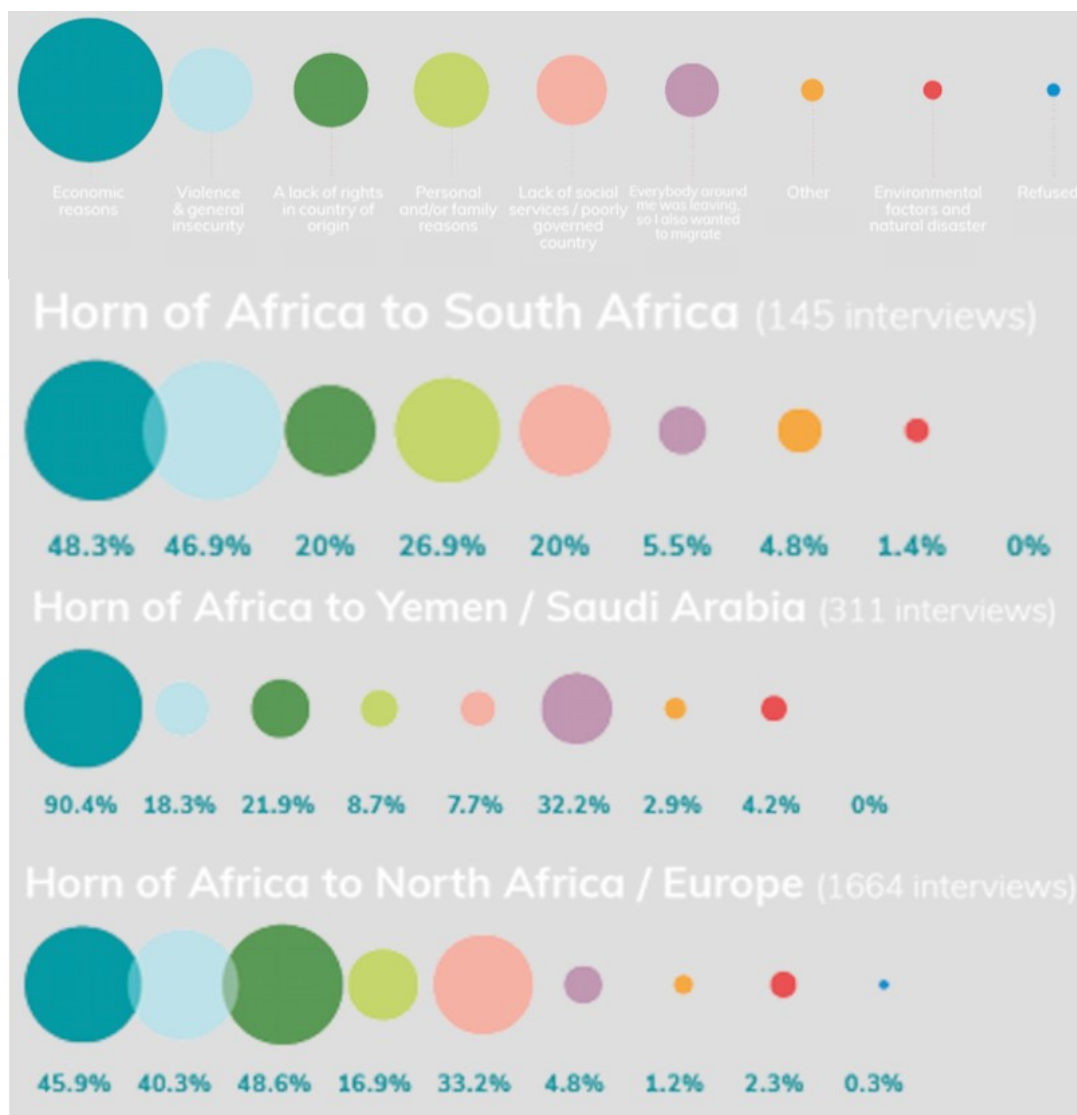


Gráfico 4. Causas de emigración en las diferentes rutas desde el EHoA.

Recuperado desde MMC, 2019a.

En otra encuesta del Mixed Migration Center se indica que en la región del Este de África el 57% de personas indican que su decisión de emigrar responde a una falta de derechos en su país de origen. El 31% cita violencia y/o inseguridad general, el 29% indica factores económicos y el 26% gobiernos deficientes (hacen hincapié especialmente en la policía y la corrupción) (MMC, 2017).

Con todo, para comprender los factores push es necesario desagregar los contextos de cada país ya que aunque el conflicto, la inseguridad, los cambios climáticos y los factores socioeconómicos son comunes a toda la región, cada país tiene sus propios motivadores para la emigración.

**Eritrea** es uno de los países más jóvenes de África. Tras su independencia de Etiopía en 1993, Isaias Afworki se convirtió en presidente y ha establecido desde entonces un régimen gubernamental represivo y autocrático. Eritrea es un país altamente militarizado y muy hermético.

Los emigrantes eritreos son principalmente migrantes forzados y consiguen estatus de refugiados en muchos países, especialmente en Europa.

La principal razón citada para la huída masiva del país (hasta 5000 personas al mes) es la obligatoriedad del servicio militar nacional que puede durar desde 18 meses a tiempo indefinido e incluye amenazas de detención, tortura o castigos a ellos y a sus familiares en caso de abandono o huída. El 95% de los eritreos salen del país para escapar esta situación (MMC, n.d.). Otras razones son los bajos salarios (unos 40 dólares al mes), trabajo gubernamental forzado en agricultura o construcción, falta de acceso a servicios médicos y reclutamiento militar de menores. La opresión y represión política también son factores de huída en menor medida en ciertos grupos.

Estas razones hacen que los eritreos sean una de las principales fuentes de emigración forzada del EHoA. Casi medio millón de refugiados procedentes de Eritrea han buscado asilo en otros países.

Hemos clasificado **Etiopía** como un país de migración mixta. Etiopía es un foco de flujos migratorios regulares e irregulares tanto de entrada como de salida.

Los principales factores que expulsan a los etíopes de su país son la falta de oportunidades económicas (habitualmente ligada a inflación y altos niveles impositivos), inseguridad y opresión política, persecución política y tensiones étnicas hacia descendientes somalíes (especialmente en la región de Ogaden). Factores ambientales como la presencia de sequías y degradación del suelo son también relevantes en un país con una población rural de más del 80%. Además, se advierte que el país ha desarrollado una “cultura de emigración” que empuja niños y jóvenes a salir al extranjero para enviar remesas a sus familias.

Los *push factors* de Etiopía nos indican que gran parte de las migraciones se realizan más de forma voluntaria que forzada. Aunque existe cierta represión política que obliga a ciertos grupos a exiliarse, la mayoría de salidas del país se realizan por motivos económicos o culturales. Estas hipótesis se refuerzan al estudiar las rutas y destinos tomados por los etíopes: son los únicos de

nuestro grupo que migran principalmente hacia fuera de la región del EHoA en vez de interregionalmente.

**Somalia** ha sufrido una gran inestabilidad política especialmente desde el colapso del régimen y la guerra civil de 1991 que dividió al país en pequeños estados sin un gobierno. Actualmente tiene un gobierno transitorio y sometido a fideicomiso de las Naciones Unidas y la Unión Africana y teniendo a Estados Unidos como estado mediador. Además, el grupo insurgente al-Shabaab ha fomentado la inestabilidad desde 2009. El PNUD estima que el 73% de la población vive bajo el umbral de la línea de pobreza (UNDP citado en Marchand et al., 2017).

La pobreza, inseguridad y desastres naturales son los principales factores de expulsión del país (Marchand et al., 2017d). Los ataques de al-Shaab y las operaciones militares kenianas también son factores importantes. Además la hambruna de 2011 ha generado un éxodo importante y la inseguridad alimentaria causada tanto por conflictos como por las condiciones ambientales es un *push factor* para migraciones tanto internas como internacionales. Estos factores de migraciones políticas hacen que una parte importante de las emigraciones somalíes sean de carácter forzado. Los datos varían mucho según las fuentes pero UNHCR indica que existen alrededor de un millón de refugiados somalíes en el mundo, principalmente acogidos en países fronterizos (UNHCR, n.d.b.).

**Sudán del Sur** es el país más joven del mundo tras independizarse en 2011 de Sudán. En Sudán del Sur se libra desde 2013 una sangrienta guerra civil entre dos grupos étnicos armados: los Nuer, liderados por el presidente Salva Kiir y los Dinka, por el vicepresidente Riek Machar. Actualmente el país sufre una crisis humanitaria debido al conflicto y esta ha hecho que grandes volúmenes de sur-sudaneses huyan del país. Actualmente hay casi dos millones y medio de refugiados buscando asilo, este dato incluye tanto emigrantes previos al conflicto como posteriores.

El principal factor de expulsión en este caso es de forma indiscutible el conflicto. Algunos migrantes también citan problemas de infraestructura, falta de servicios sociales e inseguridad alimentaria (Marchand et al., 2017).

Llama la atención que, a pesar de la situación en el país, hay un importante número de inmigrantes que llegan debido a la percepción de oportunidades económicas (relacionadas con los sistemas

humanitarios) y la porosidad de las fronteras que permite utilizar el país como tránsito hacia Europa o Sudáfrica.

Se estima que un 41% de la población sur-sudanesa ha migrado en los últimos años indicando así que, a pesar de existir importantes volúmenes de emigrantes “voluntarios”, se trata de una migración forzada debido al conflicto que se desarrolla entre Nuer y Dinka.

**Uganda** se diferencia en gran medida de los cuatro países anteriores ya que no existen factores políticos que fueren movimientos migratorios del país.

A pesar de que la tasa de empleo sea del 82%, se estima que un 79% de estos trabajadores son vulnerables al desempleo. Es por ello que la principal razón de emigración es la búsqueda de mejores oportunidades laborales (Marchand et al. 2017e). Riesgos medioambientales recientes también juegan un papel importante como *push factors* según las últimas estadísticas aunque principalmente dan lugar a movimientos internos.

El cuadro 3 recoge de forma resumida los principales factores de expulsión de cada país.

<b>Eritrea</b>	<b>Etiopía</b>	<b>Somalia</b>	<b>Sudán del Sur</b>	<b>Uganda</b>
Servicio militar obligatorio	Factores socioeconómicos	Pobreza	Conflicto	Factores económicos
Bajos salarios	Factores ambientales	Inseguridad crónica	Falta de infraestructura y servicios sociales	Factores ambientales
Trabajo forzado y opresión política	Creencias culturales	Desastres naturales	Inseguridad alimentaria	
Tensiones étnicas y políticas				

*Cuadro 3. Elaboración propia desde: MMC (forthcoming).*

Como hemos descrito mientras que Eritrea, Somalia y Sudán del Sur destacan principalmente por ser países con altos volúmenes de emigración forzada, Uganda y Etiopía predominan por emigraciones voluntarias habitualmente más relacionadas con factores económicos y voluntarios. Es por ello lógico también que estos dos últimos países posean flujos de entrada más potentes que otros países del EHoA. Las cifras de saldo migratorio de Uganda y Etiopía son positivas (aunque solo ligeramente) porque a pesar de su alto volumen de salidas, atraen también a muchos emigrantes

forzados de los países vecinos acogiendo así a elevadas proporciones de refugiados oriundos del EHoA.

Los destinos de la emigración están estrechamente relacionados con los factores de expulsión de los países. Si el factor principal de expulsión de un ugandés es la búsqueda de mejores condiciones laborales es lógico que su destino sea un país que posea como factor de atracción un mercado de trabajo estable y boyante como Kenia, principal país de destino. Sin embargo, si las migraciones son forzadas y por tanto tienen factores de expulsión como el conflicto de Sudán del Sur, es posible que a la hora de seleccionar sus destinos sean mucho menos exigentes buscando simplemente alejarse del conflicto y sobrevivir hasta que exista posibilidad de retorno. En el caso de Sudán del Sur, los principales destino son Sudán y Etiopía. Esta diferencia entre migraciones forzadas y migraciones voluntarias dibuja en gran medida las rutas de emigración.

### **c) Rutas**

La emigración del EHoA se da principalmente en cuatro rutas que siguen los puntos cardinales: la Ruta Norte hacia Israel pasando por Egipto; la Ruta Sur hacia Sudáfrica transitando Kenia; la Ruta Este hacia Emiratos Árabes cruzando Yemen; y la Ruta Oeste cruzando a través de Sudán, Libia y el Mediterráneo hacia Europa.

Además de los factores de expulsión que intervienen en la emigración, la elección de la ruta se hace según la IOM basándose en recomendaciones familiares (49%), intermediarios (29%) y otros factores como la percepción de seguridad de la ruta y el coste (IOM, 2017). Sin embargo otras encuestas indican que la respuesta más común sobre los criterios de selección era que es el traficante de migrantes quien escoge las rutas (MMC, 2017)

La **Ruta Norte**, también conocida como Ruta Sinaí pasa a través de Sudán hacia Egipto. Su destino es Israel. Esta ruta es cada vez menos utilizada desde 2012. De hecho, es casi inoperativa (MMC, 2019) debido a las crecientes restricciones de Egipto e Israel y la construcción de una valla entre la frontera de estos dos países completada en 2013.

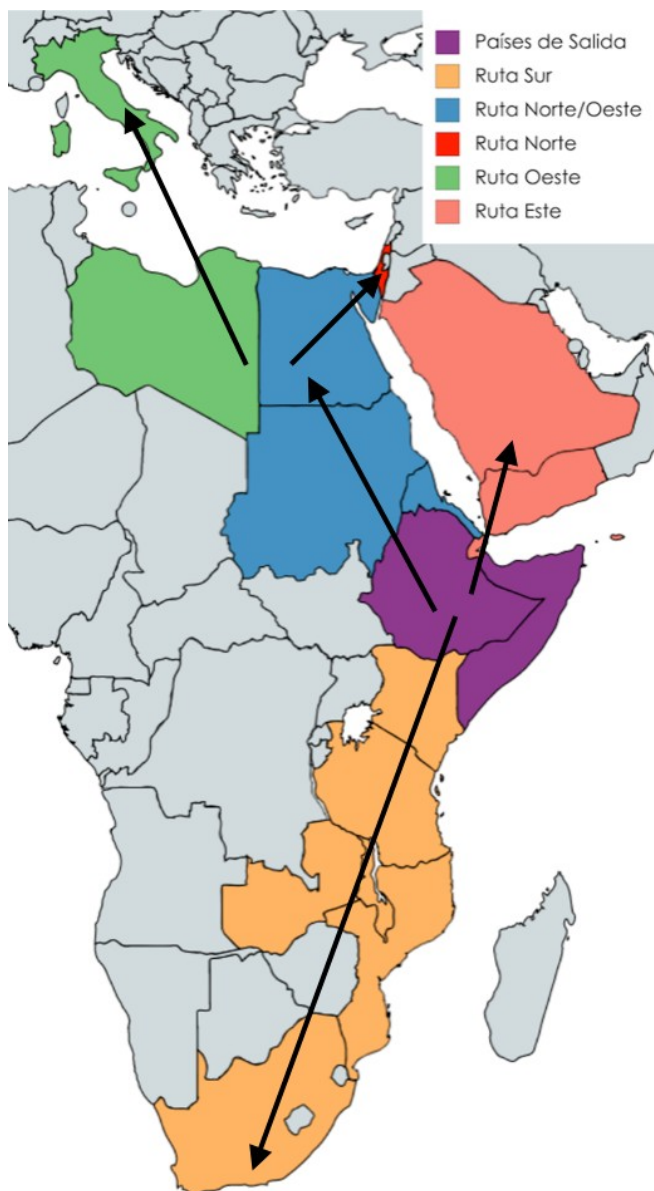
Esta ruta era principalmente utilizada por eritreos y sudaneses en flujos principalmente irregulares en los que se exponían a peligros como el tráfico de órganos en Egipto (MMC, 2019). Con todo, es

probable que esta ruta vuelva a ser reutilizada por eritreos ahora que el gobierno israelí emitió una resolución legal para reconocer a eritreos como refugiados (aunque con varias excepciones y contraindicaciones).

La **Ruta Sur** tiene como principal destino Sudáfrica y es la única intercontinental. Zambia, Malawi y Mozambique también son destinos de esta ruta ocasionalmente. Se estima que entre 14.750 y 16.850 migrantes irregulares y solicitantes de asilo salen anualmente del Cuerno de África a través de la Ruta Sur (Marchand et al., 2017). Los principales usuarios de esta ruta son emigrantes etíopes y somalíes que cruzan a través de Kenia. Con todo, esta ruta es cada vez menos atractiva ya que Sudáfrica ha reducido sus *pull factors* y el cruce por Tanzania supone graves riesgos para los migrantes.

Sudáfrica ha sido reemplazada como destino preferido por Europa que se percibe como un continente con más facilidad de entrada. Además el incremento de guardias fronterizos y el empeoramiento de las condiciones de trabajo han hecho que Sudáfrica no resulte tan atractiva como antes del 2009 (IOM, 2017). El incremento de la retórica antiinmigración y los ataques xenófobos, a veces denominados “afrofóbos”(afrophobic) también han influido en los factores de atracción del país (MMC, 2019).

El viaje por esta ruta es realizado siempre a través de traficantes de migrantes. Un 97% de los migrantes utilizan traficantes al menos en un tramo del viaje y pagan entre 1.000 y 4.300 dólares



Mapa 1. Rutas principales de emigración desde EHoA. Elaboración propia.



estadounidenses (IOM, 2017). Esto supone un negocio de entre 45-47 millones de dólares anuales. Se cree que no existen grandes empresas sino pequeñas organizaciones que a menudo se apoyan en policías y guardias fronterizos corruptos. La utilización de servicios de trata y tráfico implica peligros añadidos a los ya existentes en la naturaleza de la migración irregular.

El tránsito por Tanzania, un país que como Kenia debido a su geografía ha sido parte de rutas migrantes durante décadas, es cada vez más inseguro y evitado. Detenciones y aprisionamientos de migrantes irregulares han aumentado en los últimos años. La entrada de forma irregular se castiga a través de legislación criminal con multas o encarcelamiento. Debido a la incapacidad de pagar alrededor de 225 dólares, muchos acaban detenidos entre tres meses y tres años. Se estima que hay más de mil migrantes encarcelados en Tanzania (IOM, 2017).

La IOM entrevistó en 2017 a varios detenidos en centros tanzanos y estimó que el 25% de los que realizan esta ruta son menores sin acompañamiento. La mayoría de los migrantes hacia el sur son hombres y jóvenes. Todos tenían como destino final la República de Sudáfrica. Se detectaron también problemas con los traficantes de migrantes como violencia, maltrato y abandono que en muchos casos tiene consecuencias fatales. También existe un maltrato dentro de las prisiones por falta de recursos y personal (IOM, 2017). Muchas investigaciones destacan que las experiencias de muchos migrantes en esta ruta resultan traumáticas, llenas de abusos y con peligros mortales. Las condiciones de viaje se califican de inhumanas debido a la falta de agua y comida en viajes que duran de semanas a meses y que además se combinan con robos, palizas, arrestos y secuestros (MMC, 2019).

La **Ruta Este** es la ruta más popular en términos de volumen hacia fuera del EHoA. Cruza el Mar Rojo hacia Yemen y continúa hasta el Reino de Arabia Saudí y otros países del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (GCC). Al menos 99.516 migrantes cruzaron hasta Yemen desde el EHoA en 2017. (IOM, 2017b). Este flujo disminuyó desde 2016 cuando 117.107 migrantes utilizaron la ruta, pero aún así sigue siendo la principal ruta de salida del EHoA. (IOM, 2017).

La fluctuación de volúmenes en esta ruta puede ser debida a varios factores como por ejemplo el conflicto en Yemen presente desde 2015. Sin embargo es posible que por este mismo conflicto, las

mediciones y el monitoreo de migrantes se hayan vuelto menos exactas y como tal podría darse el caso de que la migración haya aumentado y simplemente no se refleje en las estadísticas. Otra razón posible es la sequía continuada en el Cuerno de África, que al impactar especialmente a las familias ganaderas, principales migrantes, hace que se vuelva más difícil destinar fondos económicos a la migración (Marchand et al., 2017).

Los usuarios de esta ruta son principalmente etíopes y somalíes y casi no existen otras nacionalidades en la ella. El 80% son adultos y 20% niños de los cuales el 28% no estaban acompañados. El 77% son hombres (IOM, 2017). El siguiente diagrama presenta las principales nacionalidades y destinos de los migrantes registrados en diferentes puntos de monitoreo en Somalia, Yibuti y Yemen.

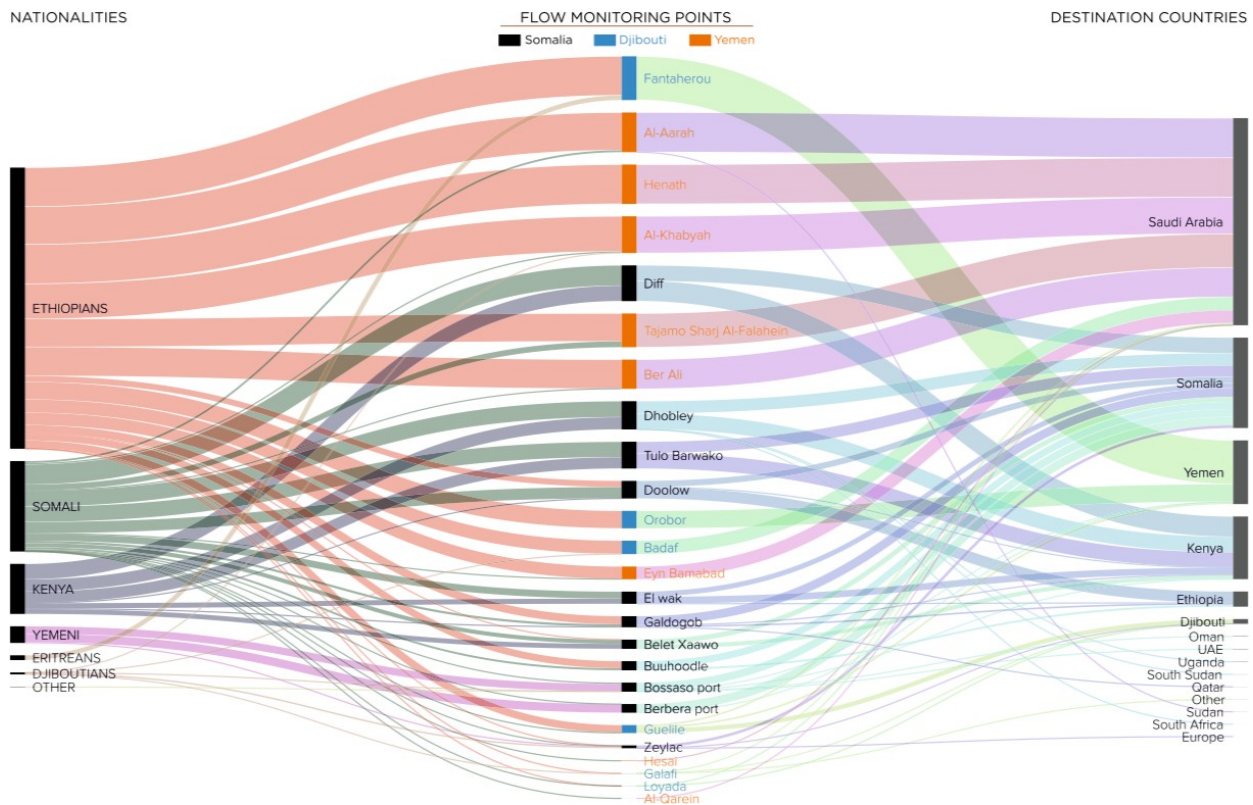


Gráfico 5. Nacionalidades y destinos en la Ruta Este. Obtenido desde: IOM, (2017a).

El conflicto de Yemen no ha paralizado las migraciones de esta ruta, lo cual indica que esta ruta es utilizada para migraciones forzadas y no económicas (voluntarias). De hecho, IOM indica que fue en 2016, en un punto álgido del conflicto, cuando más migrantes se registraron en el país. Por otro lado, debido a la situación humanitaria en curso en Yemen, se han creado flujos bidireccionales de

Yemen hacia el Cuerno de África. Además del movimiento en curso de etíopes y somalíes a Yemen, también los yemeníes (y los etíopes y somalíes regresan) desde el Yemen al Cuerno de África. (Horwood, 2015; IOM, 2017). Unos 190.325 migrantes yemeníes llegaron al Cuerno de África entre 2015 y 2017 (UNCHR, 2017). Así intensos flujos de migración entran en Yemen desde el EHoA pero también son muchos los yemeníes que escapan del conflicto tomando la Ruta Este en sentido inverso.

Por otro lado la situación en Arabia Saudí ha afectado a los flujos desde EHoA. En marzo de 2017 el gobierno instauró un periodo de noventa días durante el cual los migrantes irregulares pueden regularizar su estancia en el país sin ningún castigo o multas o, si deciden volver a su país de forma voluntaria podrán volver a entrar en el país a través de canales legales. La ley indica que todos los migrantes que no consigan regularizar su situación de una de estas dos formas serán deportados. Con todo, la ley saudita no se suscribe a la Convención de las Naciones Unidas sobre Refugiados y no les garantiza protección, por ello estas deportaciones fuerzan a regresar a casa a muchos etíopes y enfrentarse a la persecución de la que huyeron. Todo esto soportando múltiples abusos por parte de la policía y cuerpos militares (HRW, 2017). Esto puede tener como resultado una disminución de migrantes que utilicen esta ruta por miedo a estas condiciones.

Por último es importante resaltar que esta ruta también cuenta con importantes amenazas. El cruce del Mar Rojo en sí trae, además del peligroso viaje en barco, los riesgos de tráfico de migrantes y trata a los que los usuarios de esta ruta son muy vulnerables. Los barcos viajan atestados de gente y violencia, violaciones y desembarcos forzados en el mar son relatados habitualmente (Marchand et al., 2017).

La **Ruta Oeste** o la Ruta Mediterránea Central es un pasillo desde el Cuerno de África hasta Europa que cruza el Mediterráneo intentando llegar, principalmente a Italia. Los eritreos son la principal nacionalidad que hace uso de esta ruta desde el EHoA seguidos de somalíes y sudaneses.

Según el UNCHR, el volumen total de llegadas a Europa entre enero y marzo de 2019 fue de 12.408 personas. Los informes muestran que el volumen de entradas irregulares en la UE se encuentra en el nivel más bajo en cinco años. Las cifras han ido bajando desde 2016 (181.436 migrantes siguieron esta ruta) y en 2018 se estimó que solo 23.400 personas llegaron a Europa a través de la Ruta del

Mediterráneo Central, una caída del 80% desde años anteriores. Esta disminución de los volúmenes es una novedad ya que hasta 2016 las llegadas se incrementaban rápidamente. (UNCHR, 2019d).

Además, los refugiados y migrantes del Cuerno de África fueron solo 44 de las llegadas a Italia en el primer trimestre de 2019, lo que representa menos del 9 por ciento, una gran diferencia con respecto al volumen de llegadas vía mar a Europa en 2016, con más de 40,000 llegadas desde el cuerno de África. Esta drástica caída se debe en parte al descenso de eritreos llegados a Europa. Desde 2011 a 2016 esta nacionalidad fue la primera en volumen de llegadas a Italia pero debido a dos razones esto ha cambiado: primero por el aumento de las intercepciones y deportaciones de eritreos en países de tránsito como Sudán y Egipto y segundo por encontrarse atrapados en países de tránsito. Esto junto al riesgo de ser capturados anima a los migrantes a esperar en campos de refugiados y centros urbanos en los países de tránsito hasta que la situación parezca ser más estable (UNHCR, 2018a).

Junto a la caída del volumen de eritreos dos situaciones explican la caída general de volumen de migrantes utilizando la Ruta Oeste desde 2016: la situación de Libia y las decisiones políticas antiinmigración de Italia. Ambas han tenido consecuencias drásticas en estos flujos.

Los volúmenes de llegadas a Italia han disminuido rápidamente desde 2016. Actualmente UNCHR estima que solo 623 han llegado al país en 2019 (UNCHR, 2019d). Una impactante cifra en comparación a los 23.400 que llegaron en 2018 o los casi 120.000 de 2017 (UNCHR, 2018). Esto se debe principalmente a las medidas que el gobierno italiano ha tomado para reducir la inmigración entre las que se encuentra el pacto de intercepción con Libia. En este pacto los guardacostas libios deben interceptar cualquier barco en el mar o en la costa y repatriar a los migrantes.

Estas medidas aunque defendidas por el gobierno, han sido muy criticadas por varios organismos internacionales. UNCHR advierte que miles de migrantes y refugiados son dejados a la deriva o en condiciones calamitosas en Libia (UNCHR, 2018a).

Y es que la situación en Libia es también cada vez menos conveniente para los migrantes y ha ayudado a que esta ruta se vuelva poco atractiva. Libia ha sido utilizado como puente entre África y Europa por migrantes del EHoA en la Ruta del Mediterráneo Central y por ello las condiciones de esta ruta dependen directamente de la situación del país. Libia ha experimentado en los últimos años

una ruptura del sistema judicial en la que grupos armados, militares y traficantes de migrantes se han hecho con el control de los flujos migratorios poniendo a los migrantes en situaciones muy vulnerables en las que se enfrentan a detenciones, encarcelamiento, violaciones y abusos físicos (ACAPS & ICRC, 2017). Las condiciones del país han obligado a realizar varios rescates y evacuaciones a migrantes que fueron interceptados en el mar por las autoridades libias y posteriormente transferidos a centros de detención con condiciones inhumanas. Estas detenciones han aumentado desde cero en 2016 y 389 en 2017 a 2.404 en 2018 (UNCHR, 2019c). A estas alturas todavía no está claro cómo puede cambiar la situación en Libia en el futuro. En definitiva, la Ruta Mediterránea Central continúa causando preocupaciones humanitarias, por ello se deben supervisar de cerca los avances. No obstante es importante recalcar que los migrantes que siguen esta ruta ya no proceden del EHoA, aunque está claro que según la situación de Libia y otros países de tránsito esto puede cambiar de nuevo en cualquier momento (Marchand et al., 2017)

Las circunstancias de Libia han fomentado que Egipto se convierta poco a poco en un país de tránsito para esta ruta. Migrantes irregulares y solicitantes de asilo han empezado a cruzar el Mediterráneo desde este país en 2016 para evitar la peligrosidad de Libia y la dificultad de llegar a Israel por la Ruta Norte. En 2016 más de 12.000 migrantes irregulares fueron detenidos entrando o saliendo del país. Principalmente se trata de emigrantes de Eritrea, Etiopía, Somalia y Sudán. (MMC, 2017a). La nueva popularidad de Egipto se ha traducido en el aumento de redes de tráfico y trata y el gobierno ha respondido reforzando su legislación anti-traficantes de migrantes. (Marchand et al., 2017).

La Ruta del Mediterráneo Central es la más mortal de las rutas del Mediterráneo (UNHCR, 2019d) y son cada vez menos los migrantes que, a pesar de las trágicas condiciones de sus países de origen, deciden arriesgarse a llegar hasta Europa por este camino.

El gráfico 6 recoge de forma resumida las principales nacionalidades, sus países de origen y su intención de país de destino. Es importante resaltar que de las cuatro rutas anteriormente mencionadas, la más utilizada es la Ruta Este, por un 42% de los migrantes y solo un 13% utiliza las otras tres ruta. El otro 45% restante son migrantes que salen de países del EHoA pero tienen como destino otros países del EHoA. La mayoría de las migraciones de esta región se realizan,

pues, dentro de la misma (IOM, 2018a; IOM, 2018b). La interregionalidad es una de las principales características de las migraciones del EHoA. Esto se debe probablemente a factores culturales y económicos: los viajes largos son mucho más costosos y pueden originar situaciones de integración mucho más complejas. Además, debido a la relevancia de los flujos forzados es importante tener en cuenta que muchos de los emigrantes tienen planes de retorno a sus países de origen.

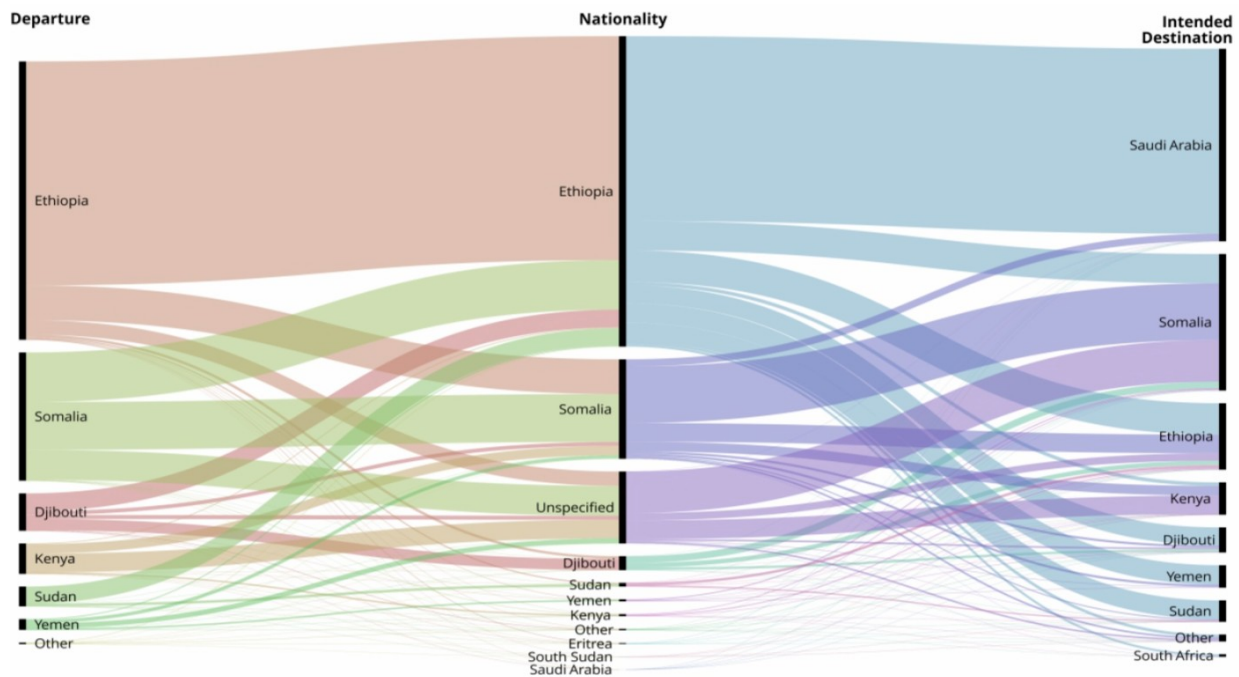


Gráfico 6. Destino, nacionalidad y origen de los flujos del EHoA en 2018. Obtenido desde IOM, (2018b).

Las rutas identificadas nos ayudan a comprender un poco mejor la situación del EHoA, pero claramente no cuentan la historia completa. Como advierte Horwood:

“Aquellos [migrantes] en flujos irregulares pueden tardar muchos meses y años en llegar a su destino final. Pueden usar una combinación de rutas terrestres y marítimas (como migrantes irregulares) y obtener documentación falsa o legal en algún lugar a lo largo de la ruta. Luego pueden ingresar a un país de destino "legalmente" en vuelos comerciales. Además los destinos intencionados iniciales pueden cambiar con el tiempo, ya que los inmigrantes se ven influenciados por factores imprevistos o por nuevas oportunidades. Por ejemplo, los inmigrantes que llegan a países del sur de Europa (Italia, Malta, Grecia y España) rara vez permanecen allí. Lo mismo se aplica a los migrantes (principalmente somalíes) que llegan a Sudáfrica. Después de algunos años, los mismos migrantes, por

ejemplo, han encontrado un camino a Sudamérica, Norteamérica, Europa y Australia. Algunos migrantes toman rutas muy complicadas antes de establecer la permanencia.” (Horwood, 2015).

#### **d) Problemas y vulnerabilidades**

Cualquier tipo de migración está por su propia naturaleza unida a ciertas vulnerabilidades y problemas como pueden ser la integración en el país de destino o los riesgos de emigración. Sin embargo, los problemas que se encuentran las emigraciones forzadas e irregulares del EHoA son mucho más escabrosas y pueden tener consecuencias fatales.

A continuación explicaremos de forma superficial algunos de los mayores problemas con los que se encuentran los emigrantes internacionales de esta región, entre los que destacan: la trata de personas, el tráfico de migrantes, los menores sin acompañamiento y otras vulnerabilidades específicas de cada país de origen.

##### ***d.1) El tráfico/contrabando de migrantes o smuggling***

El tráfico de migrantes se reconoce según el *Protocol against the smuggling of migrants by land, sea and air* de Naciones Unidas como “la contratación, para obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o de otro tipo, de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual la persona no es nacional o residente permanente” (UN, 2000).

Se trata de crímenes contra el Estado y se realiza por contrabandistas (*smugglers*) que ayudan a los migrantes a entrar de forma ilegal a un país que puede ser de tránsito o destino para el emigrante. Aquellos que migran en flujos mixtos viajan por rutas similares, utilizando medios de viaje similares, que a menudo viajan de manera irregular, total o parcialmente, asistidos por *smugglers* (Marchand et al., 2017). La utilización de contrabandistas hace que estos migrantes se vuelvan mucho más vulnerables a acosos, maltrato y extorsión. Sin embargo, la escasez de canales y posibilidades para realizar migraciones de forma regular obliga a los emigrantes a contratar a estos *smugglers*.

Según Mixed Migration Centre (2017) los contrabandistas y la economía del contrabando desempeñan un papel importante en las rutas que toman los migrantes, sus medios de viaje y las paradas que realizan en el camino. En promedio, los migrantes informaron que el 73% del dinero que gastaron en su viaje migratorio se destinó directamente a los contrabandistas. El 75% de los encuestados informó haber utilizado un contrabandista en algún momento durante el viaje y de los que usaron un contrabandista, el 83% dijo que su contrabandista los engañó acerca de sus rutas, costos o condiciones de seguridad (MMC, 2017). Con todo, curiosamente, cuando surgen problemas algunos de los encuestados indicaron que, de los que si recibieron asistencia, el 52% lo hicieron gracias a los propios traficantes que proporcionaban asistencia, señalando el doble papel de los contrabandistas como abusadores y protectores.

El mayor grupo de contrabandistas parece tener origen eritreo pero colaboran con nacionales de otros países como Etiopía, Somalia y Sudán en redes que coordinan y facilitan las rutas, el movimiento y el cruce de fronteras terrestres y del Mediterráneo (Sahan Foundation citado en Marchan et al., 2017).

Los migrantes que hablan sobre sus experiencias con *smugglers* cuentan historias y problemas similares. Suelen incluir el peligro del transporte terrestre a través de desiertos áridos que acaban en deshidratación e inanición. También es común el apiñamiento de emigrantes en camiones lo que puede dar lugar a asfixia. En los viajes marítimos los barcos suelen estar atestados de gente y se denuncian frecuentemente abusos como violencia, violación, asesinatos y desembarcos forzados en alta mar. Los hombres respiran combustible del motor y gases de escape que causan quemaduras y asfixia; mientras las mujeres viajan en la cubierta y frecuentemente son sometidas a abusos sexuales y, a veces, asesinatos (Horwood, 2015). Una vez que se llega a los destinos también es común que los contrabandistas exijan desorbitadas sumas de dinero o que secuestren a migrantes, especialmente niños, para pedir rescates. Además muchos migrantes son secuestrados por bandas y traficantes una vez que llegan a sus destinos, lo que parece indicar que traficantes y contrabandistas trabajan juntos habitualmente (MMC, 2018c).

Con todo, el tráfico de migrantes en sí puede darse sin abusos, a pesar de que el acto vaya contra leyes de inmigración. Los migrantes más adinerados suelen tener experiencias que no incluyen



extorsión o violencias (Marchand et al., 2015). Pero la mayoría de los casos no son así. El negocio del contrabando ha crecido en los últimos años y con el los actos criminales, la violencia y los abusos de migrantes. Convirtiéndose cada vez en un negocio más rentable y con pocos riesgos para los contrabandistas, ha crecido también su atracción para operadores más violentos y desesperados que han expulsado a aquellos menos abusivos. (Horwood, 2015).

**d.2) La trata de migrantes o *trafficking***

La trata de migrantes es uno de los problemas más graves que se dan en el EHoA. La trata se define según el *Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons* como “el reclutamiento, transporte, traslado, refugio o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción,

secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o posición de vulnerabilidad o de la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con el propósito de explotación.”

	TRATA	CONTRABANDO
CRIMEN	contra el individuo	contra el estado
RELACIÓN	explotación	servicio
DURACIÓN	largo plazo	corto plazo (voluntario)
BENEFICIO	continua	un pago puntual
FRONTERA	puede ser interna	siempre cruza fronteras

*Cuadro 4. Elaboración propia.*

Así, a diferencia del contrabando, la trata sucede contra la voluntad de los migrantes. Es importante diferenciar ambos fenómenos. En el EHoA migrantes menores de edad, mujeres y hombres son víctimas de trata tanto dentro de sus propios países como de forma internacional. Las principales intenciones de la trata incluyen el trabajo forzado y la explotación sexual (Marchand et al., 2017).

Aunque es importante diferenciar entre trata y contrabando humano, estos problemas están en muchas ocasiones ligados y tienen características similares. Es muy común que lo que empieza como contrabando voluntario acabe convirtiéndose en trata. (Lokowiak citado en Marchand et al.,

2017). Ambas operaciones conllevan pasos como el reclutamiento de migrantes, la obtención de documentos (falsificados), la organización de transporte, etc. Shelley (2014) llama a los traficantes y contrabandistas.

Además, en muchos casos migrantes que buscan trabajo a través de agencias pueden acabar con deudas de crédito espirales que acaban por convertirlos en víctimas de trata.

Los emigrantes irregulares, especialmente los que hacen uso de *smugglers*, son muy vulnerables a redes de trata y se estima que desde 2009 a 2013 unos treinta mil individuos fueron víctimas de trata en el EHoA (UNHCR, 2014). La medición de la trata es especialmente difícil debido a su ilegalidad y sus redes clandestinas pero lo que indican los informes es que la mayoría de las víctimas de trata proceden de Eritrea (hasta un 95%) y tan solo el 5% son de Etiopía y Somalia.

Los grupos más vulnerables a la trata son los niños, las mujeres y niñas, los trabajadores y los refugiados (Marchand et al., 2017a):

- Los niños son forzados a la venta ambulante, la mendicidad, servicios domésticos, trabajo agrícola o pesquero y en ocasiones al crimen.
- Las mujeres y niñas son el grupo más vulnerable y habitualmente acaban en trabajo y explotación sexual.
- Los trabajadores que en ocasiones utilizan agencias de reclutamiento acaban en muchas ocasiones en trabajos forzados a través de falsas promesas de estudios y trabajo digno en el extranjero. Los explotadores en muchos casos exigen pagos por el viaje a otro país lo que lleva a las situaciones de deuda espiral en las que acaban atados.
- Por último los refugiados también son víctimas habituales de trata, especialmente cuando viven en campos de refugiados donde son reclutados o secuestrados.

La trata de migrantes supone un problema grave en todos estos países pero Eritrea es sin duda el principal país de origen de muchas de las víctimas. Las legislaciones no han tomado las medidas suficientes para detener estas actividades ilegales y es por ello que la situación resulta cada vez más peligrosa y más común para emigrantes del EHoA.

### **d.3) Menores en ruta**

Las tendencias específicas de los movimientos de niños y jóvenes dentro de los patrones de migración mixta son, en gran medida, desconocidos y poco estudiados. Sin embargo, varios estudios indican que el número de menores, especialmente no acompañados, que forman parte de los flujos mixtos de migración en el EHoA son cada vez más importantes.

Son muchos los factores que impulsan la migración de niños y jóvenes y tienen perfiles diferentes y sus rutas, problemas y vulnerabilidades varían según estos. En muchas ocasiones los menores son indocumentados y utilizan canales irregulares para sus traslados.

Su característica como menores y el uso de estas vías ilegales hacen que este grupo sea especialmente vulnerable y sufra de problemas específicos que han de ser estudiados de forma detenida.

El *Regional Migration Secretariat* indica que casi la mitad de los migrantes internacionales en el Cuerno de África son menores de 20 años, y los niños suelen ser la mayoría de las poblaciones desplazadas por la fuerza en la región (Cossor, 2016). Son por lo tanto un grupo con peso importante dentro de las migraciones del EHoA. Dentro de todos estos migrantes, se estima que unos 90.000 son menores sin acompañamiento o que se han separado durante el viaje. Esta estimación es probablemente una cifra subrepresentada debido a los problemas de medición de estos flujos.

Los factores económicos resultan un importante factor de empuje de emigración para este grupo que en muchas ocasiones se traslada buscando trabajos cortos o estacionales aunque también con perspectivas a largo plazo. Otras situaciones como las desigualdades de género, los matrimonios forzados y la falta de oportunidades de empleo y educación hacen que muchas niñas migren. Con todo, el principal factor de empuje para menores ha sido la reunión con las familias (Cossor, 2016). En países como Somalia, Sudán y también Sudán del Sur, los niños soldado son una preocupación adicional.

Los menores no acompañados (MENA) son un grupo vulnerable muy voluminoso dentro de las migraciones en el EHoA, especialmente dentro de aquellas de carácter forzado. Las redes de tráfico y trata de menores son un peligro constante en estos países y muchos MENA son víctimas de tráfico

humano. En este contexto, es importante aumentar la protección y la asistencia a los migrantes a lo largo de las rutas de migración e introducir opciones más regulares para la migración a fin de disminuir la dependencia de los migrantes de los traficantes y su riesgo de convertirse en víctimas.

### **e) El papel de las políticas migratorias**

Los problemas, las rutas y las causas de migración tienen un motivo que en muchas ocasiones se nos puede pasar por alto. Desde la necesidad de migrar, hasta la decisión de hacia dónde o bajo qué condiciones existe una estrecha relación con la situación de las políticas migratorias. La obligación de emigrar por causas políticas ya ha sido explicada explícitamente en el apartado 3.b pero hay decisiones políticas que afectan directamente a la situación de las migraciones.

Debido a la magnitud de problemas que existen alrededor de las migraciones desde la salida del país a la llegada al destino, no podemos entrar en detalle en el complejo y amplio debate que existe. Pero sí es necesario señalar que la existencia de todos estos problemas mencionados durante el tránsito y también en la salida y llegada se dan por las resoluciones migratorias de los diferentes estados.

La gobernanza sobre la migración es muy compleja y puede darse tanto formal como informalmente. Involucra a actores e instituciones diversas y a varios niveles. En este caso expondremos someramente algunos aspectos de las políticas nacionales, regionales, interregionales e internacionales.

#### **e.1) Políticas nacionales**

En el caso del EHoA es difícil comprender qué políticas o programas son efectivos o se implementan de modo correcto. Esto es en parte por la falta de datos y la limitada literatura académica al respecto. Sin embargo, “es claro que estos países tienen problemas para desarrollar estrategias apropiadas que respondan a los flujos migratorios de entrada, salida y tránsito de creciente volumen” (Horwood, 2015).

Dentro de la región, Etiopía y Kenia destacan por ser los países con políticas más avanzadas y comprensivas en comparación con los otros países. Con todo comparten ciertos problemas sobre

seguridad fronteriza y la lucha contra la trata y el tráfico humano. También se ha recomendado que ambos países fomenten la investigación sobre sus migraciones y diáspora para ofrecer soluciones más adaptadas.

Aún así, tanto Etiopía como Kenia están muy lejos del resto de países que apenas cuentan con las herramientas necesarias para hacer frente a los problemas migratorios más claros de la región. Es común en los países la falta de preocupación por las vulnerabilidades mencionadas en el apartado d): el contrabando, la trata y el papel de los menores.

El informe sobre Trata de Personas (TIP) que es publicado por el Departamento de Estado de Estados Unidos clasifica los países en en tres grados según los recursos y esfuerzos del gobierno para eliminar la trata humana. Eritrea, Sudán del Sur, Sudán y Somalia son considerados países de tercer nivel. Esto significa que ni cumplen con los requerimientos mínimos para lidiar con la trata ni muestran interés en hacerlo. Etiopía, Kenia y Uganda son de segundo nivel por lo que cumplen algunos de los requerimientos y muestran un interés en eliminar este problema. (Department of State, 2018).

Este es uno de los principales problemas del EHoA. La legislación migratoria no presta atención a los problemas que sufren los migrantes sino que busca acabar con ellos intentando cerrar fronteras y dificultando las entradas de personas extranjeras.

## **e.2) Políticas regionales**

Estudiar los marcos regionales de las políticas es importante en el EHoA en gran medida por la interregionalidad de las migraciones y su peso dentro de la migración de este área. Además, la migración afecta a varias políticas de forma simultánea por lo que las políticas regionales suelen ser respuestas preferibles a las nacionales por ser más comprensivas y habitualmente más efectivas y económicas. (Fioramini y Nshimbi, 2016).

- La Unión Africana (AU), sucesora de la Organización para la Unidad Africana (OUA), es una organización intergubernamental que comprende 54 países de África. Establecida en 1991 a través del Tratado de Abuya, esta organización promueve la libre movilidad de las personas (art. 43). “La libre circulación de personas también es parte integral de la visión y el plan de acción de

África según lo establecido en la Agenda 2063, el plan maestro continental para el desarrollo en el siglo XXI” (Fioramonti y Nshimbi, 2016 citado en Marchand et al.,2017). Para ello, la UA ha creado dos sistemas de políticas migratorias: el *Migration Policy Framework for Africa* (MPFA) y el *African Common Position on Migration and Development* (ACPMD).

El MPFA fomenta la formulación de políticas migratorias integradoras para aprovechar mejor los potenciales de desarrollo de la migración, teniendo en cuenta todas las formas de migración, incluida la migración voluntaria y forzada, la migración regular e irregular, así como la migración interna e internacional. Incluye también el control de fronteras y la investigación de los datos migratorios (Marchand et al., 2017).

El ACPMD define prioridades para las políticas migratorias que incluyen la migración y el desarrollo; recursos humanos y fuga de cerebros; migración laboral; remesas; diáspora; migración, paz, seguridad y estabilidad; migración y derechos humanos; migración y género; niños, jóvenes y mayores; e iniciativas regionales.

A pesar de los esfuerzos de la Unión Africana, existen pocas pruebas de la efectividad de los marcos, en parte porque han sido desarrollados bastante recientemente pero también porque son solo guías y recomendaciones y por ello no son vinculantes. Así que aunque muchos países suscriban estos marcos no necesariamente los han implementado.

- La Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo de África Oriental (IGAD) es una organización creada en el 1996 y comprende los ocho países del EHoA: Eritrea, Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Yibuti. Sus objetivos son la paz y prosperidad e integración regional a través de, entre otros, el libre movimiento de personas, bienes y servicios (IGAD, 2016). Para ello crea un programa para el diálogo y un marco de referencia para las políticas migratorias: *Regional Migration Policy Framework*, y un plan de acción (*Migration Action Plan 2015-2020*). El principal objetivo es promover el bienestar y la protección de los migrantes, incluidos todos los grupos de migrantes, y aprovechar mejor los potenciales de desarrollo de la migración.
- La Comunidad Africana Oriental (East African Community, EAC) es una organización intergubernamental fundada en el año 2000 que congrega Kenia, Sudán del Sur, Uganda, Burundi,

Ruanda y Tanzania. Introduce un mercado común para libre circulación de bienes, capital, servicios y personas/trabajadores. Su Protocolo de Mercado Común tiene como objetivo eliminar restricciones al movimiento de mano de obra y armonizar todo lo relacionado con el empleo y la vida laboral. Apunta a introducir un sistema estándar para la emisión de documentos de identificación, de reconocimiento mutuo de calificaciones y sistemas educativos armonizados, y políticas laborales y seguridad social. Con todo, esto favorece principalmente a los migrantes altamente cualificados que no son necesariamente los más desfavorecidos por la legislación vigente.

- Por último, también se puede mencionar el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), cuenta con 19 estados miembros, entre los cuales se encuentran Eritrea, Etiopía, Kenia, Sudán, Uganda y Yibuti. Si bien existen esfuerzos a nivel regional para implementar la libre circulación de personas, los Estados miembros se muestran reacios a firmar y ratificar los acuerdos como el Protocolo sobre la libre circulación de personas.

A pesar de todos estos grupos y organizaciones intergubernamentales, “la cooperación regional en el campo de la migración sigue siendo un desafío debido a la falta de recursos humanos y financieros, así como a la información adecuada sobre la migración dentro de los Estados miembros individuales y dentro de la región. Además, las autoridades nacionales no comparten suficientemente la información. Esto tiene serias repercusiones en la mejora de la migración y la gestión de las fronteras y en el aprovechamiento de los potenciales de desarrollo de la migración para la región” (Marchand et al., 2017).

### **e.3) Políticas interregionales**

Existen muchos marcos interregionales o intercontinentales que son relevantes para la migración en el contexto del Este y el Cuerno de África. Con todo, destacamos dos en particular que vinculan la Unión Europea y la Unión Africana.

- Por un lado, el Proceso Tripoli (llamado *Joint Africa-EU Declaration On Migration And Development*) y la Declaración Ouagadougou. Ambos formados en 2006, buscan la mejora de las migraciones y desarrollo de forma conjunta, buscando soluciones para los principales problemas

como la trata humana. Estos derivaron en varios acuerdos para abordar los desafíos migratorios entre los continentes y mejorar las condiciones de los migrantes.

- Por otro, el Proceso Khartoum es otro proceso de consulta entre EU y UA nació desde la Iniciativa del Cuerno de África de la UA. Este también busca lidiar con los retos de la migración y asilo enfocándose principalmente en la trata y el contrabando humano en y desde el EHOA hacia Europa.

#### e.4) Políticas internacionales

Las políticas internacionales son indiscutiblemente una de las principales herramientas a la hora de trabajar la migración. Tanto los estados como las organizaciones internacionales ponen de su parte para crear políticas y marcos comunes que ayuden a cooperar de diferentes maneras.

##### Convenciones Relevantes Ratificadas por los Países del EHOA

	Djibouti	Eritrea	Ethiopia	Kenya	Somalia	South Sudan	Sudan	Uganda
1930 Forced Labour Convention (ILO C029) <sup>a</sup>	1978	2000	2003	1964	1960	2012	1957	1963
1949 Migration for Employment Convention (ILO C097) <sup>a</sup>				1965 <sup>1</sup>				
1951 UN Refugee Convention <sup>b</sup>	1977		1969	1966	1978		1974	1976
1957 Abolition of Forced Labour Convention (ILO C105) <sup>a</sup>	1978	2000	1999	1964	1961	2012	1970	1963
1963 UN Vienna Convention on Consular Relations <sup>c</sup>	1978	1997		1965	1968		1955	
1967 UN Refugee Protocol <sup>b</sup>	1977		1969	1981	1978		1974	1976
1975 Migrant Workers Convention (ILO C143) <sup>a</sup>				1979				1978
1989 UN Convention on the Rights of the Child <sup>c</sup>	1990	1994	1991	1990	2015 <sup>2</sup>	2015	1990	1990
1990 UN Migrant Workers Convention <sup>c</sup>								1995
2000 UN Human Trafficking Protocol	2005	2014	2012	2005			2014	Firmada en 2000 pero no ratificada
2000 UN Migrant Smuggling Protocol	2005		2012	2005				Firmada en 2000 pero no ratificada
2011 Domestic Workers Convention (ILO C189) <sup>a</sup>								

<sup>1</sup> Kenya has excluded the provisions of Annexes I to III

<sup>2</sup> Somalia does not consider itself bound by Articles 14, 20, 21 of the Convention and any other provisions of the Convention contrary to the General Principles of Islamic Sharia

Fuentes citadas en Marchand et al. (2017): a ILO, 2017b; b UNHCR, 2015b; c UN Treaty Collection, 2017.



La tabla se ha recuperado desde Marchand et al. (2017, p. 50) y ofrece una descripción general de los marcos multilaterales relevantes en el contexto de la migración según lo ratificado por los ocho países prioritarios de este informe. Estos marcos multilaterales sobre la migración se podrían clasificar como el derecho internacional de los derechos humanos, las normas internacionales del trabajo, el derecho de los refugiados y el asilo, las relaciones consulares y el derecho penal internacional.

Como se puede observar en el cuadro, de las principales convenciones sobre migración y refugio, Kenia es el país que más acuerdos ha ratificado y Sudán del Sur el que menos. Ninguno de los países ha ratificado todos los acuerdos, lo que contribuye al supuesto de que los marcos políticos migratorios todavía no son suficientes para lidiar con los retos de la movilidad en el EHoA.

Cabe destacar también el papel de actores como la Organización para las Migraciones de Naciones Unidas (IOM) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR/ UNHCR) que son muy relevantes en el contexto del EHoA y la creación de operaciones y trabajos en esta región que modifican las migraciones y sus condiciones.

#### **e.5) Las consecuencias de las políticas migratorias**

La trata de personas, el tráfico de migrantes, los menores sin acompañamiento son problemas que surgen en el EHoA como consecuencia de las decisiones políticas de la zona, tomadas interna y externamente. Del mismo modo, que en esta región predominen las migraciones irregulares es también consecuencia de esto. Las políticas migratorias restrictivas junto con la falta de políticas positivas para el migrante, tienen como principal efecto la creación de flujos irregulares y mucho más peligrosos para los migrantes. Las decisiones sobre estas regulaciones se toman por la calificación de la inmigración como algo negativo e indeseable, por lo que se busca a nivel estatal detener la entrada de inmigrantes.

Esta postura sobre la inmigración es compartida por muchos países en la actualidad. La falta de políticas que protejan y fomenten flujos migratorios seguros y regulares dan lugar a un vacío que deja desamparados a millones de humanos a nivel mundial. Este desamparo permite que las redes

de violencia, trata y contrabando existan y con ello mengüen los Derechos Humanos de los migrantes.

No pretendemos examinar las políticas migratorias de cada país, de la región o internacionales debido a su amplitud y dificultad pero añadimos en el Anexo tablas y recursos que permiten la ampliación del tema detallando las escasas legislaciones migratorias que hay en el EHoA .

Aunque existen, como hemos examinado, políticas relevantes para combatir los problemas de la migración, en muchas ocasiones estas políticas son primariamente de tipo administrativo o contra las preocupaciones más graves como la trata. En el EHoA, las políticas fallan a la hora de introducir políticas integrales y comprensivas que incluyan la migración como una fuente de desarrollo.

La escasez de datos sobre la efectividad de las políticas actuales solo dificulta aún más el estudio de la situación y la búsqueda de resoluciones pero se puede destacar que las autoridades todavía no han desarrollado de forma suficiente sus políticas migratorias y por ello existen importantes vacíos legales que permiten la cruda realidad de las migraciones en el EHoA.

A pesar de que la UA, IGAD, EAC y COMESA han representado ciertos impulsos para la movilidad económica esto no se ha trasladado con la misma fuerza a la libre movilidad de personas. La cooperación regional continua siendo insuficiente en este sentido y esto se debe en parte a la falta de capacidad económica pero también a la falta de voluntad política por parte de los estados (Fioramini y Nshimbi, 2016; Marchand et al., 2017).

La creciente retórica anti-inmigración pone en peligro la búsqueda de soluciones para estos problemas. La vulnerabilidad de los migrantes va estrechamente ligada a la ayuda y condiciones que los países y regiones aporten. Esta retórica desatiende las causas y necesidades de las migraciones y muy lejos de pararlas, simplemente las convierte en tránsitos más peligrosos.

La implementación de políticas abiertas, sensibles, comprensivas y extensas hacen que la migración se vuelva en un posible factor de desarrollo y cambio beneficiando no solo a los migrantes sino también a las sociedades de destino.

#### 4. Una mirada integral de las migraciones del EHoA

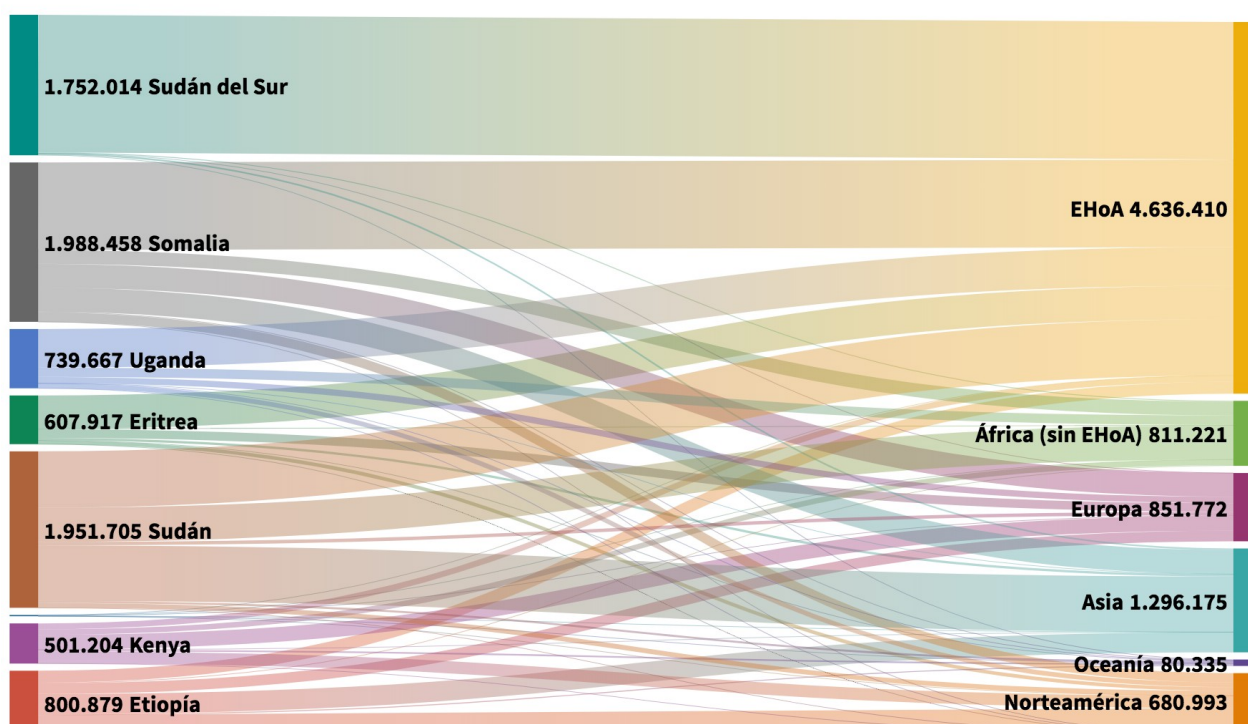
El EHoA es una región con una migración polifacética que cuenta con muchas características y problemas propios. A lo largo de este trabajo hemos intentado aportar una visión de los datos que caracterizan los movimientos humanos procedentes de esta región. Para ello hemos estudiado sus procedencias, los motivos de su movimiento, las rutas que toman y los pasillos más habituales y también las vulnerabilidades que sufren durante sus tránsitos, además de las regulaciones que existen para lidiar con este fenómeno social.

En este apartado pretendemos aportar una visión más global de estas migraciones intentado así enlazar todas estas características que ya hemos descrito anteriormente de forma detallada. Con ello se busca por un lado, analizar los procesos migratorios como un proceso social con causas y consecuencias interrelacionadas y por otro lado, recoger los aspectos que consideramos más resaltables de estas migraciones.

Lo primero que nos gustaría destacar es la alta **interregionalidad** de la emigración dentro del EHoA.

Cuando hablamos de flujos globales, como ya especificamos en el apartado 3.c), la Ruta Este hacia Arabia Saudí es la más utilizada. Es por ello que el primer destino fuera del EHoA es Asia como se muestra en el Gráfico 7.

**Flujos globales desde el EHoA**



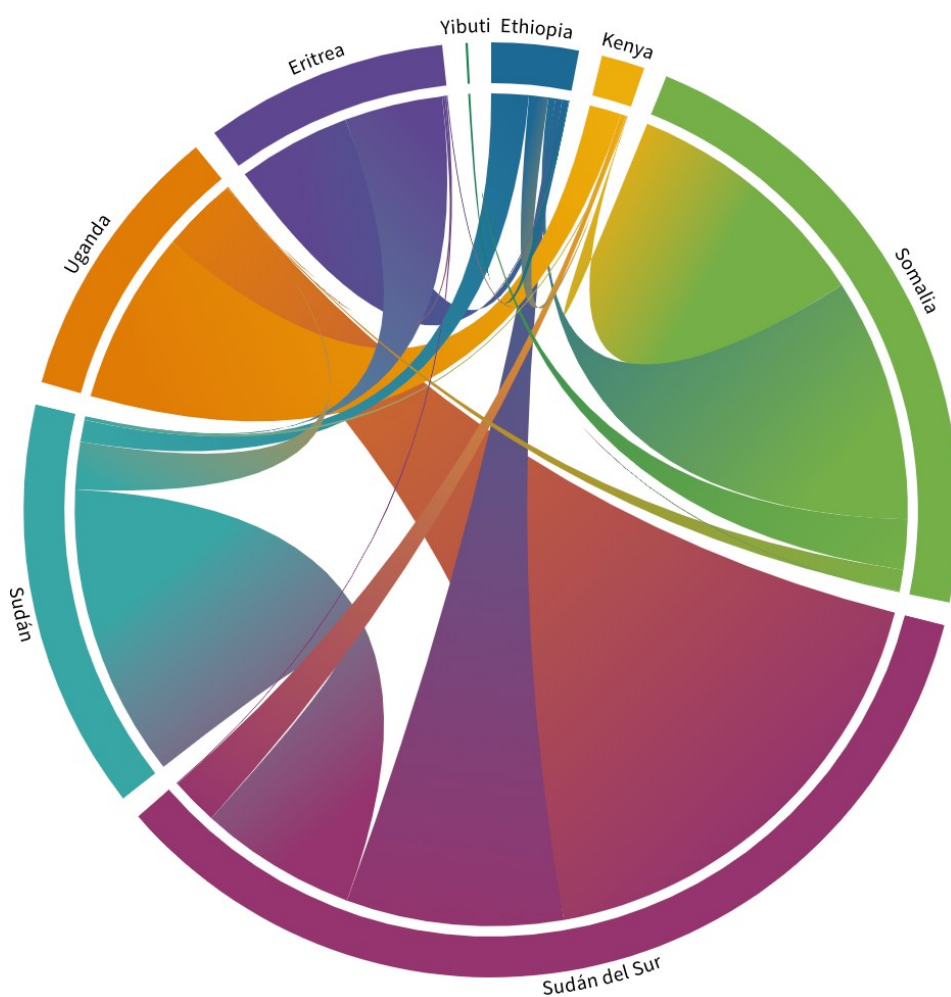
Elaboración propia con datos de UN DESA (2017)

Con todo, dos terceras partes de las emigraciones se mantienen dentro del EHoA. Muchos siguen la Ruta Este hacia Arabia Saudí y la otra mitad permanecen dentro de la región. Muy lejos de lo que indican los medios, solo alrededor del 5% intenta llegar a Europa, un destino caro y lleno de peligros. Nos encontramos así con migraciones regionales muy potentes y voluminosas.

De los países del área, todos excepto Etiopía, Kenia y Yibuti tienen como principal destino otros países de la región. En muchas ocasiones se debe a que los desplazamientos son de tipo forzado y por ello se buscan países limítrofes de asilo hasta que las condiciones que ponen en peligro la vida desaparezcan.

Según los últimos datos y como se ve reflejado en el Gráfico 8, Sudán del Sur es el principal emigrante dentro de la región. Más de un 41,1% de su población ha salido del país y la mayoría permanecen entre Sudán, Etiopía y campos de refugiados de Uganda.

### Flujos interregionales en EHoA



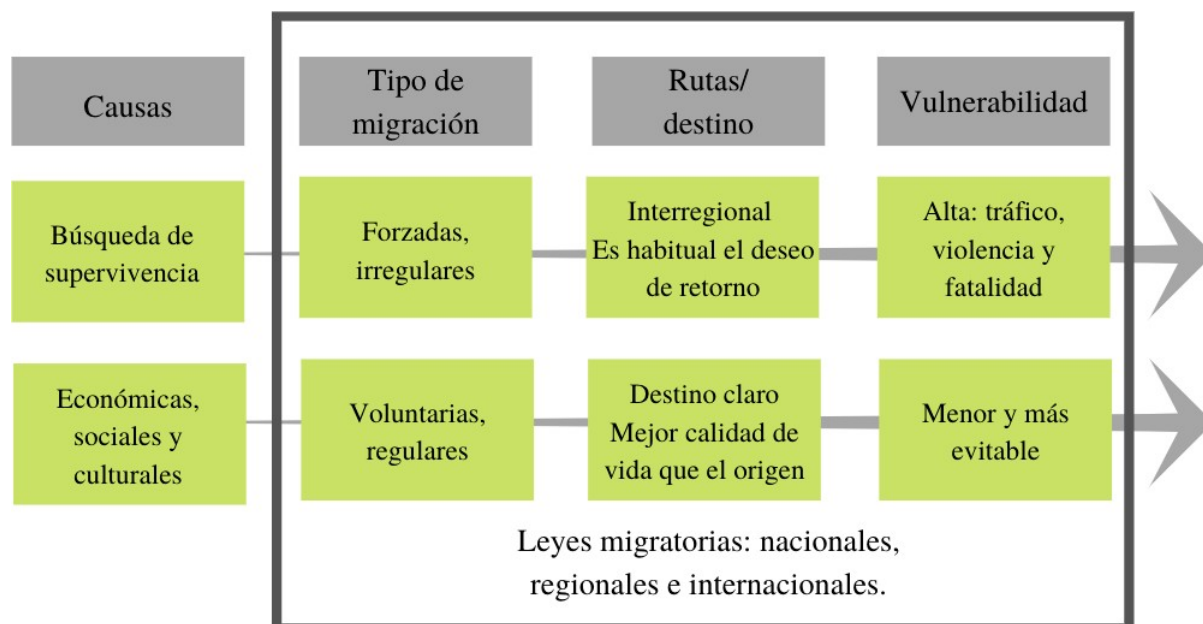
Elaboración propia con datos de UN DESA (2017)

Somalia, Sudán, Uganda y Eritrea son los otros países que más se mueven interregionalmente. Como ya hemos comentado, la mayoría de los flujos que llegan a Sudán lo hacen con vistas de tránsito antes de intentar dirigirse a Libia para llegar a Europa o Israel. Aquellos que llegan a Yibuti lo hacen con vistas a tomar la ruta Este hacia Arabia Saudí, aunque esto es cada vez menos común debido a la crisis yemení que a su vez ha originado un flujo de entrada. Por último Uganda y Kenia son puntos de llegada aunque también pueden funcionar como tránsito hacia Sudáfrica.

Estos destinos se escogen principalmente debido a un criterio estrechamente relacionado con los factores *push* de emigración pero también con la legislación y protecciones que ofrecen los países.

Tan solo Uganda, Kenia y Yibuti no llegan a los diez mil refugiados entre sus emigrantes. El resto de países del EHoA emigran por graves vulneraciones de Derechos Humanos. Esto les obliga a emigrar abruptamente, con estado irregular y sin muchos medios económicos, lo que impide llevar a cabo las largas, costosas y burocráticas migraciones hacia países del Norte Global. Así, otra característica importante de las migraciones del EHoA es su carácter **forzado**.

La infografía 1 pretende ilustrar cómo se relacionan el origen de la emigración, sus causas, rutas, vulnerabilidades y qué papel juega la legislación migratoria en ello.



Infografía 1. Elaboración propia.

Como se puede observar en la infografía 1 las causas de las migraciones han sido habitualmente divididas entre las que originan emigración forzada y voluntaria. Las causas son la única de las características migratorias en las que la legislación migratoria no incide directamente. Sin embargo, tanto si la migración es regular o irregular, interregional o intercontinental y con altos peligros o segura, es consecuencia de las leyes migratorias nacionales, regionales e internacionales. Es por ello que la legislación es inevitablemente uno de los principales moldeadores de los movimientos migratorios. La existencia o inexistencia de regulaciones contra diferentes problemas y situaciones da lugar a migraciones más seguras o a grandes incumplimientos de los Derechos Humanos.

Actualmente, como ya hemos estudiado, los emigrantes del EHoA sufren de graves peligros en sus tránsitos internacionales. Que la existencia de estas vulnerabilidades en las rutas migratorias no obligue a los emigrantes a replantearse su emigración nos indica que los factores de expulsión de sus países son especialmente fuertes. La existencia de estas vulnerabilidades se da, de hecho, por la necesidad que tienen los migrantes y refugiados del EHoA de huir de sus países.

Es por ello que las principales víctimas de estos problemas son aquellas con estatus más vulnerables y mayor urgencia de huida. Sudán del Sur, Eritrea y Somalia originan importantes redes de tráfico y trata de migrantes por un lado porque son sus habitantes los más desesperados por huir, y por otro, porque la escasa legislación nacional y regional no consigue protegerles.

La legislación se encarga desde regularizar la situación del migrante facilitando sus entradas y salidas de los países hasta de poder ofrecer vías seguras o alternativas necesarias para cubrir las necesidades de los refugiados. La prohibición en países como Eritrea de salida del país, obliga a buscar otras formas de huida. Es por ello que un alto volumen de eritreos acaban haciendo uso de contrabandistas. El vacío legal de Eritrea para acabar con la trata pone en riesgo a sus habitantes pero también lo hace la inexistencia de emigración regularizada. Muchos emigrantes eritreos acaban sufriendo violencia en sus tránsitos y para un alto número tiene consecuencias fatales.

La visión que se tiene de la migración como algo negativo ha obligado a los países a cerrar sus fronteras de entrada obligando a que los emigrantes se vean desamparados al huir de sus países. Las restricciones legales y el desentendimiento de los gobiernos sobre la migración hace que este

fenómeno se haya vuelto una cuna de violaciones de Derechos Humanos. Es por ello que podemos decir que las emigraciones del EHoA destacan por ser **irregulares** y por ello **peligrosas**.

Las políticas anti-inmigratorias impuestas tanto en cada país, como regionalmente en el EHoA pero también a nivel global, han dado lugar a estos flujos irregulares y relacionados con muchos riesgos. Ello se debe a la insuficiente protección que ofrecen las políticas nacionales, regionales e internacionales que se centran más en asegurarse de que se imposibiliten las entradas al país que en que estas entradas, difícilmente frenables, se den de forma segura y beneficien tanto al país como al migrante.

## 5. Conclusiones

El cierre de fronteras y la búsqueda de hermetismo ha dado lugar a que los flujos migratorios se vuelvan una fuente de privación de Derechos Humanos.

La emigración en el EHoA nace principalmente de la obligación de huir, de una búsqueda por supervivencia básica. El EHoA genera un alto volumen de migraciones forzadas debido a las graves situaciones y contextos que se dan en la región, esto obliga a las personas a buscar refugio en países vecinos y en muchas ocasiones, debido a la falta de opciones para hacerlo de forma regular, estos traslados se hacen con ayuda de contrabandistas y a riesgo de problemas de trata, secuestros, violencia, etc.

El migrante puede pasar años moviéndose de un país a otro dentro de la región antes de conseguir moverse hacia su destino final fuera de la zona. Las restricciones de movimiento y la falta de medios económicos tienen gran incidencia en esto.

Estos factores hacen que muchos migrantes no tengan mucha opción a la hora de tomar la decisión de migrar. Las emigraciones forzadas forman un alto porcentaje de las emigraciones de la región. La necesidad de migrar obliga a que grandes peligros como la trata de personas, el tráfico de migrantes, la violencia en ruta y las violaciones de DDHH no sean suficientes para desalentar a los migrantes, indicando así la profunda necesidad de huir para sobrevivir.

Esto se debe en parte al contexto propio del EHoA. Los bajos niveles de desarrollo, marcados por violentos conflictos, opresión política y condiciones ambientales rápidamente deterioradas convierten a esta región un núcleo de emigración. Estos son los principales factores de expulsión y por ello necesitan ser entendidos para poder llevar a cabo políticas migratorias que realmente sean efectivas. En muchas ocasiones la falta de opciones es lo que lleva a emigrar. La mejora de las condiciones de vida, especialmente en aquellos países como Sudán del Sur, Eritrea o Somalia puede ser la clave a la hora de estabilizar los flujos migratorios.

Es importante subrayar que la falta de datos lleva a una peor comprensión ocasionando peores políticas y peores soluciones. En el caso de EHoA, es destacable que a pesar del considerable número de documentos consultados, existe poca información e incluso menos análisis sobre las migraciones de esta región. La evaluación de políticas migratorias es increíblemente escasa y los



datos son limitados. Todo esto dificulta el poder llevar a cabo recomendaciones específicas o resoluciones de problemas puntuales. Este trabajo ha tratado de detallado pero la escasez informativa (junto con la imposibilidad del trabajo de campo y) lleva a realizar un estudio más generalista. La colaboración de los estados para la recopilación de datos y el estudio de las migraciones es vital para un entendimiento exhaustivo que derive en un mejor tratamiento de los problemas y en una mayor calidad de vida para los migrantes del EHoA.

Desde su salida del lugar de origen, los migrantes del EHoA se encuentran con graves problemas de protección debido a las condiciones ambientales y al obligado uso de contrabandistas. La inaccesibilidad de agua, comida y servicios médicos son solo algunas de las dificultades. La violencia que viven estos migrantes a través de robos, palizas, arrestos, violaciones, secuestros, al convertirse en víctimas de trata humana o al presenciar la muerte de otros migrantes son eventos increíblemente traumáticos pero a la vez totalmente prevenibles.

Es indispensable la mejora de la protección del migrante. La regularización de sus estatus y la introducción de vías para llevar a cabo migraciones regulares obligarán a disminuir la dependencia de los migrantes de los traficantes y su riesgo de convertirse en víctimas. La lucha contra el contrabando y la trata empieza con una mejor gestión de las fronteras y con la implementación de políticas efectivas que protejan a los migrantes.

Para todo esto, se vuelve vital el trabajo conjunto con otros actores de la región. Las migraciones no son un fenómeno que afecte a un solo país y por ello las políticas bilaterales y regionales son más efectivas, menos costosas y más beneficiosas. Es necesario que la migración, que por naturaleza cruza fronteras nacionales, sea estudiada y manejada desde una perspectiva regional.

El EHoA tiene potencial para atender y cuidar la migración de esta forma. Tener en cuenta las dificultades de los migrantes, sus razones para migrar, las rutas que toman y cómo afectan las políticas y acuerdos desarrollados, son los primeros pasos para poder crear políticas migratorias abiertas, humanas y sensibles que respeten la vida de todas las personas y permitan un desarrollo justo, equitativo e integrador.

## 6. Bibliografía

- Arango, J. (1985). Las "Leyes de las Migraciones" de EG Ravenstein, cien años después. *Reis*, (32), 7-26.
- Central Intelligence Agency (CIA) (2018) *The World Factbook 2018*.
- Cossor, E. (2016). Young and on the Move Children and youth in mixed migration flows within and from the Horn of Africa. *Mixed Migration Research Series*. Recuperado desde [https://resourcecentre.savethechildren.net/node/10080/pdf/young\\_and\\_on\\_the\\_move\\_sep\\_2016.pdf](https://resourcecentre.savethechildren.net/node/10080/pdf/young_and_on_the_move_sep_2016.pdf)
- FAO (2017). *Evidence on internal and international migration patterns in selected African countries*. Recuperado desde <http://www.fao.org/3/a-i7468e.pdf>
- Department of State (2018) *Trafficking in Persons Report*. Recuperado desde <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/01/282798.pdf>
- Fioramonti, L. y Nshimbi, C. (2016). *Regional Migration Governance in the African Continent. Current state of affairs and the way forward*. Recuperado desde: [https://www.academia.edu/29810296/Regional\\_Migration\\_Governance\\_in\\_the\\_African\\_Continent\\_Current\\_state\\_of\\_affairs\\_and\\_the\\_way\\_forward?auto=download](https://www.academia.edu/29810296/Regional_Migration_Governance_in_the_African_Continent_Current_state_of_affairs_and_the_way_forward?auto=download)
- Gebresellasié, Y. (1993). International migration in Africa: An overview. *Refuge: Canada's Journal on Refugees*, 12(8), 2-6.
- Horwood, C. (2015). *Irregular Migration Flows in the Horn of Africa: Challenges and implications for source, transit and destination countries*. Occasional Paper Series, No. 18|2015. Australian Government Department of Immigration and Border Protection. Recuperado desde <https://www.border.gov.au/ReportsandPublications/Documents/research/horn-of-africa.pdf>
- Human Rights Watch (HRW) (2017). *Why Saudi Arabia Must Halt the Deportation of Half a Million Ethiopians*. Recuperado desde <https://www.hrw.org/news/2017/08/24/why-saudi-arabia-must-halt-deportation-half-million-ethiopians>
- International Organization for Migration (IOM) (2011). *Glossary on Migration. 2nd Edition*. Ginebra. Recuperado desde [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml25\\_1.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml25_1.pdf)

- International Organization for Migration (IOM) (2017). *A Region on the Move: Migration Trends in the East and Horn of Africa in 2017*. Recuperado desde <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A%20REGION%20ON%20THE%20MOVEweb.pdf>
- International Organization for Migration (IOM) (2017a). *Mixed migration in the Horn of Africa and in the Arab peninsula June - December 2017*. Recuperado desde <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Regional%20Report%20for%20the%20period%20June-December%202017%283%29.pdf>
- International Organization for Migration (IOM) (2018). *World Migration Report*. IOM, Ginebra. Recuperado desde [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_en.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_en.pdf)
- International Organization for Migration (IOM) (2018a). *IOM Trends Analysis: Most Horn of Africa Migrants Move within Region*. Recuperado desde <https://www.iom.int/news/iom-trends-analysis-most-horn-africa-migrants-move-within-region>
- International Organization for Migration (IOM) (2018b). *Mixed Migration in the Horn of Africa and The Arab Peninsula June-January 2018*. Recuperado desde [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/MixedMigration\\_EHoA\\_Yemen\\_Jan-Jun18.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/MixedMigration_EHoA_Yemen_Jan-Jun18.pdf)
- Kabunda Badi, M. (2015) *Las migraciones horizontales subsaharianas en l era de las crisis migratorias: luces y sombras*.
- Khartoum Process (n.d.). *AU Horn of Africa Initiative*. Recuperado desde <http://www.khartoumprocess.net/about/au-horn-of-africa-initiative>
- Lee, E. (1966). A Theory of Migration. *Demography*, 3(1), 47-57. Recuperado desde <http://www.jstor.org/stable/2060063>
- Liever, D. (2018). *Court rules Eritrean draft dodgers eligible for asylum in Israel*. Recuperado desde <https://www.timesofisrael.com/court-rules-eritrean-draft-dodgers-eligible-for-asylum-in-israel/>
- Marchand, K., Reinold, J., & e Silva, R. D. (2017). *Study on Migration Routes in the East and Horn of Africa*. Recuperado desde <https://www.merit.unu.edu/publications/uploads/1517475164.pdf>
- Marchand, K., Reinold, J., & e Silva, R. D. (2017a). *Eritrea Migration Profile: Study on Migration Routes in the East and Horn of Africa*. Recuperado desde <https://www.merit.unu.edu/publications/uploads/1517477032.pdf>

- Marchand, K., Reinold, J., & e Silva, R. D. (2017b). *Ethiopia Migration Profile: Study on Migration Routes in the East and Horn of Africa*. Recuperado desde <https://www.merit.unu.edu/publications/uploads/1517477021.pdf>
- Marchand, K., Reinold, J., & e Silva, R. D. (2017c). *South Sudan Migration Profile: Study on Migration Routes in the East and Horn of Africa*. Recuperado desde <https://www.merit.unu.edu/publications/uploads/1517477179.pdf>
- Marchand, K., Reinold, J., & e Silva, R. D. (2017d). *Somalia Migration Profile: Study on Migration Routes in the East and Horn of Africa*. Recuperado desde <https://www.merit.unu.edu/publications/uploads/1517477095.pdf>
- Marchand, K., Reinold, J., & e Silva, R. D. (2017e). *Uganda Migration Profile: Study on Migration Routes in the East and Horn of Africa*. Recuperado desde <https://www.merit.unu.edu/publications/uploads/1517477362.pdf>
- Marchand, K., Reinold, J., & e Silva, R. D. (2017f). *Kenya Migration Profile: Study on Migration Routes in the East and Horn of Africa*. Recuperado desde <https://www.merit.unu.edu/publications/uploads/1517476987.pdf>
- Mixed Migration Center (MMC) (2017). *Mixed Migration in East Africa and Yemen 4Mi Survey Snapshot October 2017*. Recuperado desde <http://www.mixedmigration.org/wp-content/uploads/2018/08/tr-ea-1710.pdf>
- Mixed Migration Center (MMC) (2017a) *Regional Mixed Migration in East Africa and Yemen in 2017: 1st Quarter trend summary and analysis*. Recuperado desde [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/RMMS%20Mixed%20Migration%20Trends%20Q1%202017\\_0.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/RMMS%20Mixed%20Migration%20Trends%20Q1%202017_0.pdf)
- Mixed Migration Center (MMC) (2018) *Monthly Summary: East Africa and Yemen September 2018*. Recuperado desde <http://www.mixedmigration.org/resource/the-east-africa-and-yemen-monthly-summary/>
- Mixed Migration Center (MMC) (2018a) *Monthly Summary: East Africa and Yemen August 2018*. Recuperado desde <http://www.mixedmigration.org/resource/the-east-africa-and-yemen-monthly-summary/>

- Mixed Migration Center (MMC) (2018b). *Mixed Migration in East Africa and Yemen 4Mi Survey Snapshot February 2018*. Recuperado desde <http://www.mixedmigration.org/wp-content/uploads/2018/08/tr-ea-1802.pdf>
- Mixed Migration Center (MMC) (2018c). *Mixed Migration in East Africa and Yemen 4Mi Smuggler Survey Snapshot September 2018*. Recuperado desde <http://www.mixedmigration.org/wp-content/uploads/2018/10/tr-ea-1809.pdf>
- Mixed Migration Center (MMC) (2019). *Quarterly Mixed Migration Update: East Africa & Yemen*. Recuperado desde <http://www.mixedmigration.org/wp-content/uploads/2019/04/qmmu-eay-q1-2019.pdf>
- Mixed Migration Center (2019a) *Reasons for moving: primary and secondary drivers, including people's aspirations*. Recuperado desde <http://www.mixedmigration.org/4mi/4mi-infographics/drivers/>
- Mixed Migration Center (forthcoming) *Country profiles: Djibouti, Eritrea, Ethiopia, Kenya, Somalia, South Sudan and Uganda*.
- Shelley, L. (2014) *HUMAN SMUGGLING AND TRAFFICKING INTO EUROPE*. Migration Policy Institute. Recuperado desde <http://www.migrationpolicy.org/research/humansmuggling-and-trafficking-europe-comparative-perspective>.
- UN (2018) *Africa Geospatial Information Section*. Recuperado desde <https://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/africa.pdf>
- UNCTAD (2014). *¿Cuáles son los "países menos adelantados"*. Recuperado desde <https://unctad.org/es/Paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=229>
- UN DESA Population Division (2017). *International Migration Report 2017: Highlights* (ST/ESA/SER.A/404)
- UN DESA Population Division (2017a). *Trends in International Migrant Stock: The 2017 revision* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2017).
- UN DESA Population Division (2019). *Workbook: UN Migrant Stock By Origin And Destination*.
- United Nations Development Programme (UNDP) (2018) *Human Development Reports*. Recuperado desde <http://hdr.undp.org/en/2018-update>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (n.d.a). *Population Statistics*. UNHCR, Ginebra. Recuperado desde <http://popstats.unhcr.org/en/overview>.

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (n.d.b). *Horn of Africa Somalia Situation*. Recuperado desde <https://data2.unhcr.org/en/situations/horn>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (n.d.c). *SMUGGLING AND TRAFFICKING FROM THE EAST AND HORN OF AFRICA*.

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (1998). *Principios Rectores de los desplazamientos internos*. Recuperado desde <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2017). *Regional Refugee and Migrant Response Plan Data Portal*. Recuperado desde <http://data.unhcr.org/yemen/regional.php>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2018). *Refugees & migrants arrivals to Europe in 2018 (Mediterranean)*. Recuperado desde <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/68006>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2018a). *Desperate Journeys*. Recuperado desde <https://www.unhcr.org/desperatejourneys/>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2019a). *Situation in South Sudan*. Recuperado desde <https://data2.unhcr.org/en/situations/southsudan>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2019b). *UNHCR Population Statistics*. Recuperado desde <http://popstats.unhcr.org/en/overview>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2019c). *Mediterranean Situation*. Recuperado desde <https://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2019d). *DESPERATE JOURNEYS JANUARY – DECEMBER 2018 Refugees and migrants arriving in Europe and at Europe's borders*. Recuperado desde <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/67712>

Worldbank (2019). *Worldbank Data*. Recuperado desde <https://data.worldbank.org/>

## 7. Anexos

	Inmigrantes	Emigrantes	Refugiados	población	% emig. Poblacion
<b>Eritrea</b>	16.041	607.917	486.169	5.970.646	18,32 %
<b>Etiopía</b>	1.227.143	800.879	87.388	108.386.391	0,82 %
<b>Kenya</b>	1.078.572	501.204	7.547	48.397.527	1,05 %
<b>Somalia</b>	44.868	1.988.458	694.506	11.259.029	23,83 %
<b>Sudán</b>	735.821	1.951.705	986.356	43.120.843	6,81 %
<b>Sudán del Sur</b>	845.239	1.752.014	2.439.868	10.204.581	41,08 %
<b>Uganda</b>	1.692.120	739.667	6.369	40.853.749	1,83 %
<b>Yibuti</b>	116.089	15.823	1.741	884.017	1,99 %

*Cuadro 6. Elaboración propia desde UN DESA (2019)*

	Eritrea	Etiopía	Somalia	Sudán del Sur	Uganda
<b>Área (en km<sup>2</sup>)</b>	117.600	1.104.300	637.657	644.329	241.038
<b>Población (2018)</b>	5.970.646	108.386.391	11.259.029	10.204.581	40.853.749
<b>Población urbana % del total (2018)</b>	40 %	21 %	45 %	20 %	24 %
<b>Grupos étnicos (2010)</b>	Tigrinya 55%, Tigre 30%, other 15%	Oromo 34.4%, Amhara 27%, Somali 6.2%, Tigray 6.1%, otro 26,3%	Somali 85%, Bantu y otros no-Somali 15%	Dinka 35.8%, Nuer 15.6%, otro 48.6%	Baganda 16.5%, Banyankole 9.6%, Basoga 8.8%, otro 65.1%
<b>IDH (2018)</b>	440	463	n.d	388	516
<b>Ranking de IDH sobre 188</b>	179	173	n.d	187	162
<b>PIB per capita (PPA) 2018</b>	1.750	1.719	n.d	963	1.658
<b>Esperanza de vida (2018)</b>	65.5	65.9	55.4	57.3	60.2
<b>Personas bajo límite de pobreza % (2004)</b>	50	30 %	73 %	66 %	21.4
<b>Desempleo % (2017)</b>	6 %	18 %	n.d	n.d	9.4
<b>Coefficiente de Gini (2011)</b>	n.d	33	n.d	46	39.5

*Cuadro 7. Elaboración propia a partir de CIA (2019) y Worldbank (2019)*

**Legislaciones migratorias del EHoA. Obtenidas desde Marchand et al., (2017).**

**Legislación Migratoria Principal de Yibuti**

Law/policy	Content
<b>Loi n°201/AN/07/5ème</b>	Defines rules and procedures regarding entry to and residence in Djibouti; it prohibits irregular migration (lack of valid travel documents, not having sufficient resources to live)
<b>Ordinance n°77-053/PR/AE</b>	Primary law on refugees, in line with international and continental conventions, Art.7 refugees have the same rights as other foreigners in Djibouti
<b>Loi n°210/AN/07/5ème</b>	Aims at combating human trafficking; prohibits forced labour and sex trafficking; covers women, minors and physically or mentally challenged persons as possible victims of trafficking (VoTs);  Penalties for traffickers: 2-5 years imprisonment plus fine of 2,500 to 5,600 USD; in severe cases 10-15 years + 2500 – 25000 USD; penalties are doubled when VoTs disappeared or died; defines penalties for any person engaged in, or an accomplice to a person engaged in, trafficking in human beings
<b>Loi n°133/AN/16/7ème</b>	Aims at combating trafficking in persons and illicit smuggling of migrants
<b>Loi n°111/AN/11/6ème</b>	Aims at fighting terrorism and other crimes, including human trafficking.
<b>National Action Plan against Trafficking in Persons</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establishes inter-ministerial committee to coordinate fight against human trafficking</li> <li>• Stresses the need for regional, multilateral, bilateral and international cooperation</li> <li>• Provides for protection of and assistance to VoTs,</li> <li>• Acknowledges need for capacity-building</li> </ul>
<b>Program to grant residency status to undocumented Ethiopian migrants</b>	<p>- Implementation of residency status for undocumented Ethiopian migrants (vulnerable to trafficking in Djibouti)</p> <p>- No formal legal alternatives were offered to foreign trafficked victims who may face hardships or retribution</p>



## Legislación Migratoria Principal de Eritrea

Law/Policy	Content
<b>Proclamation Issued to Amend Proclamation No. 24/1992 Enacted to Regulate the Provision of Travel Documents, the Entry Into and Exit from Eritrea and Residence of Foreigners in Eritrea (2011- 04-01)</b>	Amendments concern fines imposed on migrants who stay in Eritrea after their visa expired and who do not obtain/possess a valid residence permit; in addition, the types and durations of residence permits are defined.
<b>Regulations to Issue Work Permit to Non-Nationals (Legal Notice No. 80/2003).</b>	Defines the duty to obtain a work permit for non-Eritreans, the rules and procedures concerning the application and issuance of work permits
<b>Proclamation to provide for the Requirement of Registration of Foreigners who reside, work or engage in Business in Eritrea (No. 127/2002).</b>	Defines the requirement of registration and penalties for non-compliance.
<b>Proclamation No. 24 of 1992 Issued To Regulate The Issuing Of Travel Documents, Entry And Exit Visa From Eritrea, And To Control Residence Permits Of Foreigners In Eritrea</b>	Defines the rules and procedures regarding entry into, residence in and exit from Eritrea, as well as the registration and expulsion of foreigners
<b>Eritrean Nationality Proclamation, No. 21/1992.</b>	Defines conditions under which individuals receive the Eritrean nationality as well as possibilities for naturalization,
<b>Eritrean Transitional Criminal Code, Art. 65</b>	Prohibits trafficking in women and youth for sexual exploitation
<b>Eritrean Transitional Criminal Code Art. 565</b>	Prohibits slavery
<b>Labour Proclamation 118/2001</b>	Prohibits forced labour

## Legislación Migratoria Principal de Etiopía

Law/Policy	Content
<b>Proclamation to Regulate the Issuance of Travel Documents and Visas, and Registration of Foreigners in Ethiopia (No. 271/1969).</b>	“Regulates the entry to and departure from Ethiopia by foreigners. Requires, inter alia, that foreigners be issued with entry visas, transit visas or tourist visas and provides for the appointment of immigration officers”
<b>Issuance Documents Regulations 395/1971) of Travel and Visas 1971 (No.</b>	“Provides requirements for obtaining travel documents for including emergency travel documents and documents for refugees.”
<b>Security, Immigration and Refugee Affairs Authority Establishment Proclamation (No.6/1995)</b>	“Provides for the organization of the Authority as well as the powers and duties of the head of the Authority.”
<b>Providing Foreign Nationals of Ethiopian Origin with certain Rights to be Exercised in their Country of Origin Proclamation (No. 270/2002)</b>	Provides for various rights and privileges for foreign nationals of Ethiopian origin to enable them to contribute to Ethiopia’s development and prosperity.
<b>Labour Proclamation (No. 691/2003)</b>	Defines employment of Ethiopian and foreign nationals.
<b>Immigration Proclamation (No. 354/2003)</b>	Defines conditions for entry into and departure (including deportation) from Ethiopia as well as requirements regarding travel documents, visas, registration and residence permit.
<b>Proclamation on Ethiopian Nationality (No. 378 of 2003)</b>	Defines how Ethiopian nationality is acquired and lost as well as right of nationality.

<p><b>Directive Issued to Determine the Residence Status of Eritrean Nationals Residing in Ethiopia</b></p>	<p>"The objective of this Directive is to provide the means to any person of Eritrean origin who was a resident in Ethiopia when Eritrea became an independent State and has continued maintaining permanent residence in Ethiopia up until this Directive is issued to confirm whether he or she has acquired Eritrean nationality, and to determine his or her status of residence in Ethiopia."</p>
<p><b>Refugee Proclamation (No. 409 of 2004)</b></p>	<p>Provides for rules regarding asylum application and procedure and defines rights and obligations of refugees and asylum seekers.</p>
<p><b>Employment Exchange Services Proclamation (No. 632/2009)</b></p>	<p>Strengthens labour migration management, expands oversight of private employment agencies and provides for placement of labour attachés in Ethiopian embassies abroad.</p>
<p><b>Work Permit and Private Employment Agency Licence Fees Council of Ministers Regulation No. 282/2013.</b></p>	<p>Defines work permit fees and private employment agency license fees.</p>
<p><b>Prevention and Suppression of Trafficking in Persons and Smuggling of Migrants Proclamation (No.909/2015)</b></p>	<p>Defines human trafficking and smuggling, penalties for the offences to strengthen the existing penal code (fines of up to 19,500 USD; severe cases: death penalty) and procedures for investigations; Provides for the assistance, protection and rehabilitation of VoTs and establishes a fund to combat trafficking and smuggling as well as a national committee to monitor the implementation of the law</p>
<p><b>Overseas Employment Proclamation (No. 923/2016)</b></p>	<p>Defines recruitment and placement procedures, conditions and costs through governmental organisations and agencies in countries with bilateral labour agreement and prohibits direct recruitment; it introduces pre-departure awareness raising through the Ministry of Labour and Social Affairs; includes provisions on how to solve disputes, welfare services and assistance to workers as well as conciliation and repatriation</p>
<p><b>2012 Law Requiring Registration of All Births Nationwide</b></p>	<p>Continuous efforts to implement a uniform national identity card</p>

<b>Criminal Code</b>	<i>Art. 596</i> prohibits slavery <i>Art. 597 and 653</i> prohibit Trafficking of women and children
<b>National Plan of Action to Combat Trafficking in Persons</b>	- 5 year plan - Drafted in cooperation with IOM

## Legislación Migratoria Principal de Kenia

Law/Policy	Content
<b>The Immigration Regulations, 1967</b>	“Pursuant to the Immigration Act, No. 25 of 1967, regulates entry and departure from Kenya, issuance of proper passes.”
<b>The Immigration Act 1967</b>	“Requires certain non-citizens of Kenya to apply for entry permits and dependent's passes.”
<b>The Nurses, Midwives and Health Visitors Act (Chapter 257) [consolidated to 1977]</b>	“Act establishes a council for the supervision and regulation of nurses, midwives and health visitors. Includes provisions pertaining to registration, training, certification and discipline. Consolidates text from 1965 to 1977.”
<b>Employment Act (Exemption of Provisions) (Amendment) Order, 1978 [L.N. No. 246]</b>	Act covers various aspects of employment, including the employment of migrant workers.
<b>Refugees Act, 2006 (No. 13 of 2006)</b>	“Contains provisions concerning the granting of refugee status, the establishment of a Commissioner for refugee affairs and a Refugee Appeal Board, rights and duties of refugees, provisions with respect to families, and special provisions concerning women and children.”
<b>The Employment Act, 2007 (No. 11 of 2007).</b>	Defines the fundamental rights of employees, provides for basic conditions of employment, including migrant workers.
<b>Counter-Trafficking In Persons Act (Act No. 8 of 2010) (Cap. 61).</b>	Prohibits trafficking in persons and related offences and provides for the prosecution and punishment of non-compliance, assistance and protection of VoTs. In addition, it establishes the Counter-Trafficking in Persons Committee and a National Assistance Trust Fund for VoTs.

<b>Kenya Citizens and Foreign Nationals Management Service Act(No. 31 of 2011).</b>	Establishes “the Kenya Citizens and Foreign Nationals Management Service; to provide for the creation and maintenance of a national population register and the administration of the laws relating to births and deaths, identification and registration of citizens, immigration and refugees; administration of the laws relating to marriages and for connected purposes.”
<b>Kenya Citizenship and Immigration Act (Act No. 12 of 2011) (Cap. 172).</b>	Provides for “matters relating to citizenship; issuance of travel documents; immigration and for connected purposes”
<b>Prevention, Protection and Assistance to Internally Displaced Persons and Affected Communities Act, 2012 (No 56 of 2012)</b>	Provides “for the prevention, protection and provision of assistance to internally displaced persons and affected communities and give effect to the Great Lakes Protocol on the Protection and Assistance to Internally Displaced Persons, and the United Nations Guiding Principles on Internal Displacement and for connected purposes.”
<b>National Social Security Fund Act, 2013 (No. 45 of 2013).</b>	Establishes a national Social Security Fund; provides for coordination between social security schemes of individual East African Community Member States for migrant workers; introduces an emigration benefit if a citizen migrates permanently
<b>Kenya National Qualifications Framework Act, 2014, No. 22 of 2014</b>	“Establishes the Kenya National Qualifications Authority, which among other things, is responsible to establish standards for harmonisation and recognition of national and foreign qualifications” (Art. 8(n))
<b>Victim Protection Act (September 2014)</b>	Provides for support to VoTs
<b>National Employment Authority Act, 2016 (No. 3 of 2016).</b>	“An Act of Parliament to establish the National Employment Authority; to provide for a comprehensive institutional framework for employment management; to enhance employment promotion interventions; to enhance access to employment for youth, minorities and marginalized groups and for connected purposes.”
<b>The Prevention, Protection and Assistance to Internally Displaced Persons and Affected Communities (IDP Act)</b>	Comprehensive approach to addressing internal displacement
<b>National Plan of Action to Counter Human Trafficking (2013-2017)</b>	- Developed to comprehensively address issues regarding human trafficking - Put in place measures to combat human trafficking

## Legislación Migratoria Principal de Somalia

Policy	Content
<b>Presidential Decree No. 25 of 2 June 1984, on Determination of Refugee Status</b>	Defines the requirements for recognition of refugee status, the asylum procedure and the admission of asylum seekers.
<b>Pre-1991 Penal Code</b>	Prohibits human trafficking, slavery and forced labour
<b>SOMALILAND</b>	
<b>Somaliland Immigration Law (Law No. 72/1995)</b>	Defines powers and duties of immigration officers, conditions for entry, stay and work in the territory of Somaliland.
<b>Republic of Somaliland Citizenship Law (Law No. 22/2002)</b>	Provides for matters related to citizenship.
<b>Somaliland Refugee Law</b>	.n/a

## Legislación Migratoria Principal de Sudán del Sur

Law/Policy	Content
<b>Nationality Act, 2003</b>	Provides for matters related to nationality and naturalisation.
<b>Penal Code, 2008</b>	Prohibits human trafficking
<b>Child Act</b>	Protects children, including refugees and internally displaced minors.
<b>Passports and Immigration Act, 2011</b>	Provides for matters related to nationality, identification documentation, and immigration including entry, departure, registration and deportation.

## Legislación Migratoria Principal de Sudán

Law/Policy	Content
<b>1990 Regulation of the Employment of Sudanese Abroad</b>	Provides for matters related to Sudanese labour migration
<b>Criminal Procedures Act, 1991</b>	Provides for matters related to the detention of irregular migrants and punishments for facilitating irregular migration.
<b>1994 Passports and Immigration Act</b>	Regulates admission, stay and the deportation of foreign nationals. Replaced the previous Act from 1960.
<b>1997 Labour Law</b>	Provides for right of Sudanese citizens to work abroad.
<b>2000 Regulation of Employment of Non-Sudanese Act</b>	Regulates the employment of foreign nationals.
<b>Penal Code 2003</b>	Prohibits human trafficking.
<b>Child Act 2004</b>	Prohibits trafficking of children.
<b>Combating of Human Trafficking Act (2014)</b>	Criminalises human trafficking.
<b>Asylum Regulation Act (2014)</b>	Provides for matters related to refugees including their rights and duties in Sudan.
<b>Joint Partners Strategy to Address Trafficking, Kidnapping, and Smuggling in Persons (2015-2017)</b>	Joint Strategy by UN agencies and the government aimed at providing support to the government to ensure the safe entry of asylum seekers and migrants to its territory, their secure residence and the protection and rehabilitation of identified victims of trafficking throughout Sudan.

## Legislación Migratoria Principal de Uganda

Law/Policy	Content
<b>Aliens (Registration and Control Act) 1985</b>	Provides for matters related to registration of non-Ugandans.
<b>Employment (Recruitment of Ugandan Migrant Workers Abroad) Regulations, 2005 (2005 No. 62)</b>	Provides for licensing, inspection and services of recruitment agencies, defines fees, documentary processing, employment standards and welfare and employment services.
<b>The Uganda Citizenship and Immigration Control Act, 2000</b>	Provides for matters relating to citizenship, travel and identification documents, immigration control and registration of foreigners.
<b>Refugees Act 2006 (Act No. 21 of 2006)</b>	Provides for matters relating to refugees including rules regarding asylum application and procedure as well as rights and obligations of refugees and asylum seekers.
<b>The Employment Act, 2006 (Act No. 6)</b>	Provides for general principles related to employment, employment relationships, rights and duties as well as wages. It prohibits discrimination against migrant workers and prohibits the employment of irregular migrants.
<b>Equal Opportunities Act, 2007</b>	Provides for matters related to equal opportunities in in line with the Consitution “to eliminate discrimination and inequalities against any individual or group of persons on the ground of sex, age, race, colour, ethnic origin, tribe, birth, creed or religion, health status, social or economic standing, political opinion or disability, and take affirmative action in favour of groups marginalized on the basis of gender, age, disability or any other reason created by history, tradition or custom for the purpose of redressing imbalances which exist against them; and to provide for other related matters.”
<b>Prevention of Trafficking in Persons Act, 2009</b>	Prohibits human trafficking, defines penalties for non-compliance and provides for the protection of VoTs.



## **Hegoa. Trabajos Fin de Máster**

Nº 1

Título: Distribución agroalimentaria: impactos de las grandes empresas de comercialización y construcción de circuitos cortos como redes alimentarias alternativas

Autor: Pepe Ruiz Osorio

Tutor: Roberto Bermejo Gómez de Segura

Nº 2

Título: Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio

Autora: Iratxe Braceras

Tutor: Gregorio Etxebarria

Nº 3

Título: La desigualdad social por los organismos internacionales: un análisis del discurso

Autor: Conrado Arias

Tutor: Alfonso Dubois

Nº 4

Título: Metodologías participativas en proyectos de cooperación internacional al desarrollo de base tecnológica. Estudio de caso: identificación participativa en Elías Piña - República Dominicana.

Autora: Anastasia Domínguez Narváez

Tutor: Zesar Martínez García

Nº 5

Título: Pobreza y exclusión infantil: el caso de los menores que viven en las calles de Calabar (Nigeria).

Autor: José Fernando Sánchez Carrillo

Tutora: M<sup>a</sup> Luz De La Cal Barredo

Nº 6

Título: Cuando formular una política de equidad de género no es suficiente

Autora: Arantzazu Urzelai

Tutora: Clara Murguialday

Nº 7

Título: El enfoque de género en una cooperación al desarrollo en continua adaptación

Autor: Fernando San Eustaquio Sánchez

Tutora: Clara Murguialday

Nº 8

Título: Investigación sobre el diagnóstico de la Educación Intercultural Bilingüe en la Provincia de Pastaza

Autora: Itziar Aldave Velasco

Tutor: Juan José Celorio Díez

Nº 9

Título: Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible. ¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible?: Los ineludibles límites que se plantean desde la Economía Ecológica

Autor: André Fernando Herrera

Tutor: Koldo Unceta Satrústegui

Nº10

Título: El Buen Vivir: Del Sumak Kawsay y Suma Qamaña a las constituciones del Buen Vivir. Contradicciones y desafío entre la teoría y la práctica.

Autor: Juan Manuel Crespo Barrera

Tutor: Koldo Unceta Satrústegui

Nº11

Título: Los Bienes Comunes: Caracterización y aproximación empírica a las iniciativas existentes en Euskadi

Autor: Ekhi Atutxa Ordeñana

Tutor: Imanol Zubero Beaskoetxea

Nº12

Título: Empresas transnacionales, Estados nación y democracia: Transformaciones de las relaciones de poder en la globalización neoliberal

Autora: Júlia Martí Comas

Tutor: Juan Hernández Zubizarreta

Nº13

Título: Estrategias de solidaridad ante la precariedad: El caso de la comunidad senegalesa en el Estado Español

Autora: Jone Barandiaran

Tutor: Imanol Zubero Beaskoetxea

Nº14

Título: Las empresas transnacionales y el derecho a la tierra de los pueblos indígenas de Brasil. ¿Colisión de derechos?

Autora: Irene Ortiz de Urbina Freire

Tutor: Juan Hernández Zubizarreta

Nº15

Título: Hacia una agenda alternativa de educación para el desarrollo desde una perspectiva ecofeminista

Autora: Ainara Barrenechea González

Tutora: Yolanda Jubeto

Nº16

Título: La criminalización neoliberal de la pobreza: Un análisis de discurso en el ámbito vasco de las políticas sociales

Autora: Isabel Torres Millán

Tutor: Imanol Zubero Beascoetxea

Nº17

Título: Los Estados-nación en la globalización neoliberal: Las diferentes dimensiones de la crisis del Estado Español-

Autor: Peio Salazar Martínez de Iturrate

Tutor: Mikel de la Fuente

Nº18

Título: España y la Unión Monetaria Europea: Un análisis estructural en el marco de la crisis del euro.

Autor: Alejandro Quesada Solana

Tutor: Joaquín Arriola Palomares

Nº19

Título: Los desafíos del Estado en África Subsahariana: Una aproximación al caso de Mozambique desde la dimensión socio-política del Desarrollo Humano

Autor: Manuel Barroso Sevillano

Tutor: Jokin Alberdi Bidaguren

Nº20

Título: La lucha por la despenalización del aborto en El Salvador: El caso Beatriz

Autora: Jone García Lurgain

Tutora: Clara Murguialday

Nº21

Título: La desigualdad en la agenda de Desarrollo post-2015

Autora: Soraya Gómez

Tutor: Alfonso Dubois

Nº22

Título: La pobreza urbana en el nuevo marco de actuación post-2015

Autora: Cristina Herranz Urbasos

Tutor: Michel Sabalza

Nº23

Título: El arbitraje inversor-estado: El devenir de la nueva Lex Mercatoria

Autora: Omaira Castellanos Cortés

Tutor: Juan Hernandez Zubizarreta

Nº24

Título: La transformación neoliberal del Imperialismo: Hegemonía y sistema multipolar en el siglo XXI

Autor: Davide Angelilli

Tutor: Luis Guridi Aldanondo

Nº25

Título: El Suma Qamaña en Bolivia: ¿Un modelo económico alternativo de desarrollo?: Un análisis desde la dimensión rural campesina.

Autor: Javier Martín de la Guardia

Tutor: Unai Villalba Eguiluz

Nº26

Título: Políticas económicas neoliberales y distribución de la renta: Análisis de la experiencia colombiana.

Autora: Laura Heras Recuero

Tutor: Francisco Zabalo Arena

Nº27

Título: El plan Bienvenid@s a Casa y el retorno migratorio de ecuatorianas y ecuatorianos: entre el discurso y la práctica

Autora: María Fernanda Mejía Murillo

Tutor: Xabier Aierdi

Nº28

Título: Feminismo islamikoa eta emakume etorkin musulmanen elkartegintza Euskadin

Autora: Laura Alvarez

Tutora: Irantzu Mendia Azkue

Nº29

Título: Osasun eredu biomedikoa eta osasun politika interkulturalak: Txikeko maputxeen osasun ereduan eragina

Autora: María López Castillo

Tutor: Unai Villalba

Nº30

Título: Experiencias de participación infantil en el territorio histórico de Bizkaia: Un análisis con enfoque de derechos

Autora: Ana Barcenas Viñas

Tutor: Xabier Aierdi

Nº31

Título: Aportaciones ecofeministas a la economía social y solidaria. Análisis de tres colectivos de Asturias

Autora: Ángela Gómez de Ávila

Tutora: Yolanda Jubeto

Nº32

Título: La propaganda en la cobertura informativa de la batalla de Alepo Este y Mosul: Análisis comparativo de las versiones digitales de El País, The New York Times y RT en español

Autora: Maialen Mangas Urkizu

Tutor: Víctor Santiago Pózas

Nº33

Título: Extractivismo en África Subsahariana: ¿Maldición o bendición para el Desarrollo?: El caso de Guinea Ecuatorial

Autora: Sonia Nseng Mikue

Director: Eduardo Bidaurratzaga Aurre

Nº34

Título: Impacto de las empresas transnacionales sobre los derechos humanos:

Corredor eólico en el istmo de Tehuantepec

Autor: Mikel Varela García

Tutor: Juan Hernández Zubizarreta

Nº35

Título: Análisis de la sostenibilidad ambiental en los enfoques de Sumak Kawsay (Buen Vivir)

Autora: Carmen María Leiva Fernández

Tutor: Luis Guridi

Nº36

Título: Migración en el Cuerno y Este de África: Eritrea, Etiopía, Sudán del Sur, Somalia y Uganda.

Autora: Lucía Rodríguez Obregón

Tutor: Xabier Aierdi

